

poseer bien las principales lenguas vivas: el francés, y el inglés ó el alemán.

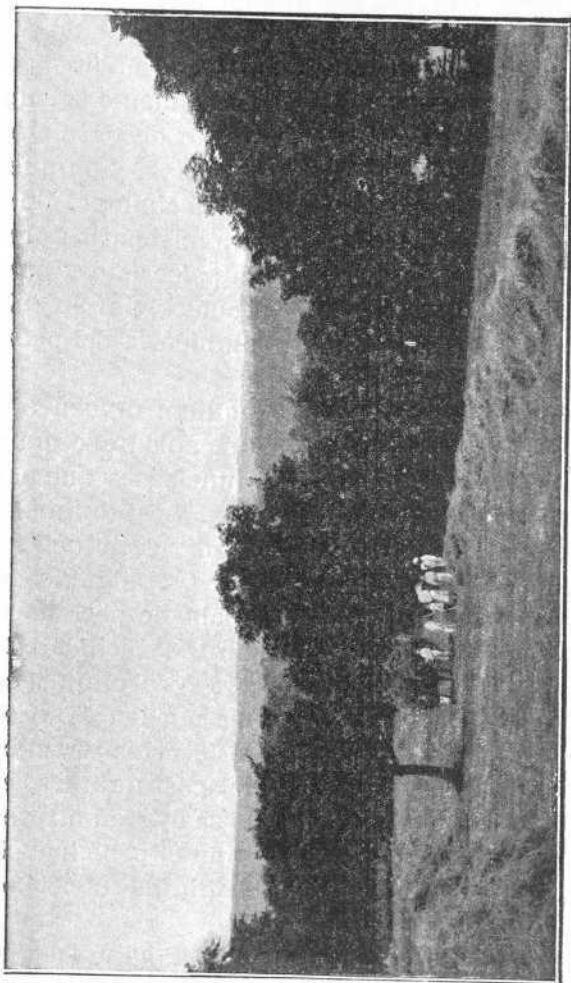
Difícil es determinar con acierto cuál de estas dos últimas debe preferirse, porque ambas han adquirido una importancia extraordinaria, lo mismo como auxiliares para el estudio de las ciencias, que como necesarias para comunicarnos con la mayor parte de los pueblos que no pertenecen á la raza latina.

Convendría desde luego adquirir el conocimiento de la lengua inglesa además de la francesa en la Segunda enseñanza, y procedería después, para los que estudian las carreras cuyo fundamento son las ciencias naturales y físico-químicas, conocer el alemán, en los primeros años de los cursos universitarios.

Su estudio y dominio ha de ser práctico, siguiendo en él, como dicen los mejores profesores de idiomas, el mismo sistema que se sigue naturalmente al aprender la lengua materna. No deben estudiarse como se estudian las lenguas latina y griega, es decir, á fuerza de reglas gramaticales llenas de abstracciones, excepciones y casos parciales, sino hablándolas, procurando emplear en las cátedras el menor número posible de palabras y diálogos en la lengua patria; aprendiendo de viva voz el significado de los objetos más usuales y el de los verbos más comunes y necesarios, ejercitándose desde luego en la traducción de sencillos temas por el procedimiento comparativo de los dos textos, el de la lengua que se conoce y el

de la que se trata de aprender, y dejando para

ABBOTSHOLME



LOS ALUMNOS CARGANDO HENO

un segundo curso y para los siguientes el ha-

cerse cargo de la gramática de ésta, que así se llega á comprender mucho mejor que por el procedimiento inverso hasta hoy usual. Para realizar la enseñanza en dicha forma preciso es que el profesor domine perfectamente la lengua que trata de enseñar; y á esto obedece el que en las naciones más adelantadas, y en que se da tanta importancia al conocimiento de las lenguas vivas, se elijan para enseñarlas profesores que procedan de los países cuya lengua se trata de aprender, y los cuales, por su cultura y educación, conocen también la del país en que enseñan.

El trabajo didáctico requiere mucha atención para no dejar pasar una sola frase que no esté bien vertida, bien pronunciada, y que no se aplique con toda corrección. Los alumnos se acostumbran á oír y á entender y traducir, por la pronunciación del maestro, el significado y sentido de las frases; y al cabo de poco tiempo las repiten y combinan con toda facilidad. Las reglas generales de lectura y pronunciación caben en dos páginas, y se pueden conocer y empezar á practicar desde la primera semana del curso. Á lo que hay que acostumbrarse es á saber oír, á traducir lo que se oye y á atreverse á hablar. De este modo salvan el principal obstáculo que se presenta para la adquisición de estos conocimientos.

Suele ser lo general el que, estudiada una lengua viva desde las primeras lecciones, como se estudian las muertas, es decir, á fuerza de

gramática y dominando siempre en las explicaciones la lengua propia, los alumnos llegan á saber de memoria el cúmulo de reglas, excepciones y ejemplos, leen con dificultad, traducen abusando del diccionario, y rara vez llegan á saber escribir algunos renglones con corrección; encontrándose completamente á oscuras en cuanto á poder usar, entender ni hablar la lengua extranjera, por no haberse acostumbrado á asimilarla por el oído, que es el verdadero medio para dominarla.

Los niños, los obreros, las mujeres, dedicados á humildes servicios, aprenden rápida y perfectamente el uso de la lengua de un país, cuando, procedentes del extranjero, y sin cultura gramatical alguna, llegan al mismo, y por necesidad se comunican á todas horas con sus habitantes; y esos niños, y esos obreros, y esas mujeres, luego que se han asimilado la nueva lengua oyéndola y hablándola, la leen sin trabajo alguno y la escriben á expensas de poco ejercicio; y si se les exige, por circunstancias especiales, que aprendan su gramática, lo hacen en un período de tiempo muchísimo más breve que el que emplean las personas más cultas de un pueblo, cuando pretenden aprenderla por el procedimiento didáctico rutinario.

El profesor expone desde el primer día en su cátedra, en la lengua que va á enseñar, la idea y actos más sencillos que se refieren á cuanto dentro de la misma cátedra se hace, como, por ejemplo: el saludo, el tratamiento, las órdenes

de aproximarse á entregar un libro, sentarse y levantarse, leer, escribir, hablar y formar las más sencillas oraciones referentes á la vida escolar y doméstica, para ir de ese modo enriqueciendo la memoria y el arte con la pronunciación, que de día en día aumentan su dominio y alcance, realizándose así sorprendentes progresos en el conocimiento de la lengua.

Con este método natural y con el ejercicio constante y graduado de la lectura y versión de los textos de la lengua extranjera, la mayor parte del trabajo queda pronto vencido; y después el conocimiento de la gramática sirve para completarlo. El fin que se proponen estos estudios es el siguiente: Entender al oído la lengua extranjera; hablarla vulgarmente con facilidad; traducir de corrido los textos, y escribir lo que se pueda, progresando cada día algo. La gramática, con todos sus detalles, reglas y excepciones, viene después, y se aprende mejor. Un joven que hable el francés ó el inglés y escriba algo en estas lenguas, es siempre preferible á un profundo gramático, que no sabe entender ni pronunciar una palabra. Es decir, que se impone el sistema didáctico contrario al seguido hasta aquí: mucha práctica y poca teoría.

Distribución.

Lengua francesa: 1.^{er} curso. — Pronunciación y acentuación. — Ejercicios de vocabulario. — Lectura. — Gramática elemental: analogía. — Recitación de textos sencillos (de memo-

ria).—Traducción. — Temas orales y escritos. — Ensayos de conversación.

2.º curso. — Ampliación de los ejercicios anteriores. — Gramática elemental: analogía y sintaxis. — Recitación de viva voz de textos sencillos (de memoria). — Traducción. — Temas orales y gramaticales. — Ensayos de composición escrita. — Conversación.

Lengua inglesa: 1.º curso (tercer año de la enseñanza). — Idéntico programa que el de la lengua francesa. — Continuación de los ejercicios prácticos de ésta.

2.º curso. — Idéntico programa que el del 2.º de francés.

3.º curso (quinto año). — Repaso, composición y conversación de francés é inglés.

GEOGRAFÍA É HISTORIA

El estudio progresivo de la geografía y de la historia debe hacerse, sin interrupción, durante cuatro cursos de la Segunda enseñanza, por la gran importancia que tiene en el concepto científico, social y literario.

No ha de ser el de la geografía un trabajo de memoria, de acumulación de nombres, sino gráfico, lo mismo en las ligeras nociones astronómicas que en la parte física, que en la denominada política. Con los conocimientos que se traen de la escuela primaria superior es muy sencillo arraigar bien el conocimiento, puramente elemental, de las relaciones de nuestro planeta con los demás astros que componen el sistema solar y de los fenómenos celestes que se realizan. El manejo acertado de los aparatos demostrativos, y la costumbre que adquieren los alumnos de representar gráfi-

camente en sus cuadernos esos mismos fenómenos, facilita sobremanera la comprensión racional de las nociones de astronomía; y un procedimiento gráfico, también por medio de imágenes, con explicaciones lo más concretas y sencillas que sea posible, sirve para recordar y fijar lo relativo á la geografía física respecto á la configuración y estudio de la tierra.

Es un error el creer que estas nociones deben tener carácter matemático, ó que exigen el conocimiento de las leyes y estudios de la física. Su índole sencilla no requiere más que una ampliación de lo que en la enseñanza primaria superior se ha aprendido. Por esto procede, y no hay inconveniente alguno en ello, seguir el acertado método de estudiar la parte astronómica ó cosmográfica antes de la descriptiva y de sus aplicaciones.

La geografía política ha de ampliarse todo lo posible, en cuanto se refiera á la nación en que vivimos, extendiéndose al conocimiento de la disposición de su suelo, del régimen de sus aguas, de su clima, de las grandes regiones naturales y por provincias, y que comprenda la orografía, hidrografía y producción, y las costumbres y tradiciones.

Se estudiará la población, su densidad, sus relaciones con otros países del globo, las principales vías de comunicación, fronteras, régimen político y administrativo, y la comparación de su riqueza y poder con los de los demás países.

En otros cursos ha de comprenderse la geografía general de Europa, respecto á la raza, instituciones, riquezas, producción, comercio, colonias y vías de comunicación marítima y terrestre de los diferentes pueblos; así como

ABBOTSHOLME



LOS COLEGIALES TRABAJANDO EN EL JARDIN

cuanto se refiere á América, á su descubrimiento, colonización, emancipación, razas indígenas, población moderna y vida de la latina y de la anglosajona; completando el estudio con la relativa á Asia, á las civilizaciones primitivas, religiones, invasiones, intervención de las naciones europeas, descripción de los grandes Estados, sus riquezas y sus relaciones con el Occidente; en Oceanía, las grandes posesiones coloniales, su producción, los principales puer-

tos del Océano Pacífico; y en África, la civilización antigua, la invasión europea contemporánea, las exploraciones, el comercio y las relaciones que España puede desenvolver en ese continente.

Intimamente ligado con el estudio de la geografía y para desarrollarlo también en varios años, está el de la historia, en sus dos fases diversas: la del conocimiento metódico de los hechos, y la del de la explicación ó interpretación, más ó menos acertada, de los mismos.

Trazado el bosquejo, en uno ó varios cuadros cronológicos, de la historia de la humanidad, y determinado en ellos el puesto que le corresponde á España, se estudiará también con todo método, y en el doble concepto indicado, el desarrollo de los sucesos más importantes, la formación de la nacionalidad, la procedencia é importancia de los elementos que han venido á constituirla, el desarrollo de sus instituciones administrativas y políticas, su influencia en la marcha de las demás naciones y la de éstas en ella, las manifestaciones más culminantes de su valía y progreso en el campo de la inteligencia, y las causas de su prosperidad ó decadencia. Todas las lecciones de la historia deben enseñarse con los mapas históricos á la vista, porque este es el modo más fácil y lógico de seguir su desarrollo.

Hasta aquí no se ha enseñado, verdaderamente, la Historia de España, sino la de los reyes de España. El estudio resultaba ser un en-

tretenimiento, más que una enseñanza racional y útil. Nada tiene de particular que fueran muy pocos los que llegaban á formarse una idea clara del carácter histórico y desarrollo de nuestra vida nacional; y, en cambio, la mayor parte de las personas de carrera adquirirían un concepto falso de ella. En el aprendizaje de la Historia universal procede aligerar todo lo posible el contenido de la de los pueblos antiguos, para que no absorba su estudio más tiempo y trabajo que el que merecen, y con esos concretos datos ir comprendiendo cómo se relacionaron y prosperaron los pueblos en edades más adelantadas, fijándose principalmente en aquellos que más contacto tuvieron con el nuestro, y dedicando á éstos, en los tiempos modernos, mayor atención y estudio que los que hasta ahora se les ha dedicado, porque la edad moderna es la que nos interesa y viene influyendo sobre el presente, y no la antigüedad, que nada influye, y cuyo conocimiento, sin utilidad positiva ni inmediata, no pasa de ser uno de tantos elementos de amena erudición.

Hay que transformar, pues, casi por completo el método expositivo de la Historia, dando á ésta su verdadero carácter, haciéndola útil como enseñanza y concretando mucho el trabajo, cuya comprometida labor didáctica será muy fácil para el profesorado que, dominando estos conocimientos, quiera emprenderla, prescindiendo de todo lo platónico y superfluo, y fiján-

dose tanto, por lo menos, en las enseñanzas que se deducen de los hechos históricos, como en los hechos mismos. Por el procedimiento progresivo en varios cursos, puede practicarse este positivo adelanto sin dificultad alguna.

Distribución.

1.^{er} curso. — Repaso de las nociones de Geografía astronómica, física y política de la instrucción primaria superior. — Nociones ampliadas de la astronómica. — Mapas: Trazado y uso de los meridianos y paralelos. — Geografía física y política de España. — Divisiones antiguas y modernas. — Geografía física y política de Europa. — Naciones antiguas y modernas.

2.^o curso. — Geografía física y política de Asia, África, América y Oceanía. — Ampliación de la Geografía de España: Comunicaciones, producciones, comercio.

3.^{er} curso. — Estudio detallado de los Estados de Europa y América. — Pueblos antiguos y modernos de Asia. — Indicación de las exploraciones y distribución del África.

Historia: 1.^{er} curso (1.^{er} año de la enseñanza). — *Estudio preliminar*: Pueblos antiguos de Oriente y del Mediterráneo. — *Historia de España*: División general y caracteres de sus diversas épocas. — Primitivos pobladores: Iberos, celtas, fenicios y cartagineses: Marcha de sus invasiones (en los mapas). — España romana.

2.^o curso. — Desde la época visigoda hasta el fin de la Reconquista. — Constitución y desarrollo de los reinos de León, Castilla, Navarra, Aragón, Cataluña y Portugal. — Los pueblos, los concejos, las libertades municipales, las cortes, el feudalismo, los reyes y las leyes. — *Historia universal* (1.^{er} curso): Historia de Grecia. — Historia de Roma.

3.^{er} curso. — *Historia de España*: Desde la conquista de Granada hasta nuestros días. — *Historia universal*: Historia de Europa durante la Edad Media, en las naciones relacionadas con la nuestra.

4.^o curso. — *Historia universal*: Desde el siglo XVI hasta nuestros días.

MATEMÁTICAS

Los ejercicios prácticos de aritmética y geometría del primer curso, realizados en el tablero, en clase, por los alumnos y en los cuadernos, en su casa, sirven de enlace á la suma de los conocimientos adquiridos en la primera enseñanza superior, con el desarrollo que las matemáticas han de tener en la Segunda. La tarea del profesor ha de ser sencilla, y la del alumno muy continuada.

Después se procederá al estudio de la aritmética, prácticamente también, con toda la extensión posible y acostumbrando á los alumnos al empleo prudente del raciocinio teórico, fundamental de esta clase de conocimientos; no olvidando nunca que en la sencillez, y sobre todo la claridad en el lenguaje y en los conceptos con que se exponga la teoría, está el secreto de la comprensión rápida de cuanto, en general, suele aparecer muy difícil para los alumnos y motiva la aversión que sienten hacia estos trabajos. El principal del profesor ha de ser la exposición clara y correcta de los principios, de los teoremas y de las demostraciones, descendiendo, sin excusa ni pretexto alguno, en su lenguaje al vulgar de los alumnos; y elevándose después, poco á poco, con ellos hasta poder emplear el más escogido tecnicismo y el raciocinio más ampliado que quepa, dada la edad de los discípulos.

Requiere del mismo modo el álgebra que no se olviden, ni en una sola lección siquiera, estas prescripciones, para que se habitúen de tal manera los escolares á discurrir sobre materias que exigen un maduro desarrollo intelectual, que apenas tengan necesidad de obras de texto; y que, en cambio, por el ejercicio repetido del cálculo hallen completa facilidad en el empleo de dicho raciocinio y en la resolución de los problemas.

Con tales trabajos, y dada la mayor amenidad que por su carácter gráfico ofrecen la geometría y sus aplicaciones, podrán seguir sin obstáculo el desarrollo cíclico de esta asignatura, usando, y abusando muy poco, de los libros, pero poniendo toda su atención en los problemas prácticos que ejecuten, ya por encargo de sus profesores, ya por su propia afición é iniciativa. Nada resulta más sencillo y admirable que las matemáticas, si se enseñan con claridad, método y constante ejercicio, desde las primeras lecciones.

Distribución.

1.^{er} curso. — Ejercicios prácticos de Aritmética y Geometría.

2.^o curso. — Cuadro general de las matemáticas elementales: Conceptos y exposición de las materias que comprenden. — *Aritmética*: Operaciones. — Cálculo mental. — Divisibilidad. — Fracciones ordinarias. — Números decimales. — Sistema métrico. — Raíz cuadrada. — Razones y proporciones. — Reglas de tres, interés y descuento. — *Algebra*: Empleo de las letras para representar las cantidades. — Genera-

lidades. — Operaciones con las cantidades enteras, fraccionarias, radicales é imaginarias.—Progresiones.—Logaritmos.—Ecuaciones de primero y segundo grado. — Explicación de la aritmética teórica.

3.^{er} curso. — *Geometría*: Plana y del espacio. — Nociones de trigonometría.

4.^o curso. — Resolución de problemas de Aritmética, Álgebra y Geometría. — Nociones de contabilidad.

CIENCIAS NATURALES Y FÍSICO-QUÍMICAS

El estudio de los conocimientos de las ciencias físico-químicas y naturales, dentro del carácter muy elemental, pero práctico y de aplicación, ha adquirido hoy, en los cuadros de enseñanza de todas las naciones cultas, una importancia extraordinaria. No se puede admitir ya el que conocimientos tan extensos y complejos, siquiera se concreten todo lo necesario, como los de la historia natural y los de la fisiología, se estudien en un solo curso; ni que suceda lo mismo con la física y la química, cada una de cuyas materias exigiría dos ó tres por lo menos. Dentro del sistema progresivo, esta labor se distribuye con todo acierto, y poco á poco se logra adquirir su conocimiento elemental práctico, lo más completo posible.

Es claro que nada ha de hacerse en él, que se encargue exclusivamente á la memoria, sino teniendo á la vista los ejemplares, ya del establecimiento en que se dé la enseñanza ó ya de los que los mismos alumnos se proporcionan

por medio de adquisiciones recíprocas, por compra directa, por regalos ó, lo que es mejor, siempre que sea posible, por su adquisición en la naturaleza, en las excursiones, viajes y visitas á minas, fábricas, bosques y playas, ó en cuanto á las prácticas de física y química se refiere, por la construcción ingeniosa y preparación hábil de algunos aparatos y productos.

La geología y mineralogía ofrecen bajo este punto de vista gran diferencia en la adquisición de material, y por consiguiente, de conocimientos. La geología, de no poderse estudiar en largos viajes, lo cual es difícil, tiene que aprenderse por medio de cuadros y láminas metódicamente preparadas; y tan sólo resulta fácil el formar colecciones de los fósiles más conocidos, que caracterizan á los diversos terrenos. En cambio la mineralogía se presta, una vez conocidos los caracteres generales, á coleccionar numerosos ejemplares, cuyas variedades se pueden aumentar de día en día, y con cuya posesión y manejo el estudio aparece tan fácil y asimilable, como difícil es cuando se realiza de memoria, como se ha venido haciendo generalmente.

La mineralogía, lo mismo que las demás ramas de la historia natural, debe tener en su aplicación un carácter nacional, tanto en el conocimiento de los criaderos, como en el del desarrollo de las industrias derivadas. Estos detalles dan un carácter utilitario, de verda-

dera importancia y transcendencia, á tales estudios.

Escogido durante el curso el período en que está más lozana y viva la vegetación, se hará prácticamente el estudio de la botánica, así en la organografía y fisiología, como en la parte

ABBOTSHOLME



LOS COLEGIALES TRABAJANDO EN LA CARPINTERÍA

descriptiva, procurando que los alumnos, con los ejemplares en la mano, estudien todas esas nociones y conocimientos.

En la Botánica descriptiva ha de aprovecharse todo el tiempo posible en hacer, fuera de las cátedras, prácticas en el campo, con objeto de que lo que principalmente conozcan sean los ejemplares que constituyen la flora local; y procurando que adquieran facilidad en su clasifi-

cación, determinación, descripción y conocimiento de sus aplicaciones. En cuanto á las plantas ajenas á la localidad, el estudio se practicará en herbarios ó colecciones bien preparadas, que contengan los ejemplares más útiles de la flora española; y, por último, sea por medio de herbarios ó ya por medio de láminas coloreadas, estudiarán las plantas de mayor uso y aplicación del resto del globo, prescindiendo, tanto en la flora local, como en la nacional, como en la extranjera, de todas aquellas cuya aplicación sea de escasa importancia.

En la preparación de la Zoología se hará el estudio, gráfico, y con modelos artificiales de la organografía humana, y con el mismo material como base, se darán las nociones de fisiología. En la clasificación de los animales, la importancia del estudio ha de ser proporcional á la de aquellos que sean útiles al hombre, prescindiendo de cuantos detalles se refieran, á los que, realmente, no pasan de ser una curiosidad científica. También aquí ha de concederse toda la atención posible á los que están comprendidos en la fauna local y nacional, siempre que realmente presenten ese carácter de utilidad.

Como los progresos y aplicaciones de la Física y de la Química son cada día más numerosos, y estas ciencias han adquirido tan extraordinario desarrollo, preciso será concretar su estudio á lo puramente práctico y utilizable, dentro del sistema progresivo.

En la Física preciso es no regatear nada de

cuanto se refiera á la adquisición de material, así como el procurar la instalación de talleres didácticos de trabajo manual, en los que los alumnos más dispuestos se ejerciten, bajo la dirección de los profesores, en la construcción de sencillos aparatos, que sirvan para las demostraciones de las leyes y aplicaciones de la Física, sin necesidad de que sean tan complicados y costosos como los de la fabricación especial. Sabido es que, en muchas de las lecciones de la Física, cabe realizar esas demostraciones y aplicaciones por medio de ingeniosos y sencillos aparatos, que son como un intermedio entre el aparato complicado, perfecto y costoso, y el juguete físico; y que tanto el profesor entusiasta como los alumnos, que tengan aptitudes especiales y sus imitadores, pueden construirlos, ejercitándose de este modo en el trabajo manual de diversas clases de materiales, y aprendiendo al mismo tiempo multitud de manipulaciones prácticas, que después son de gran provecho en diversas necesidades de la vida.

Como desde el primero al último año de la Segunda enseñanza los alumnos han de cursar el dibujo, según diremos más adelante, podrán utilizar este conocimiento para trazar con toda sencillez y verdad, tanto en botánica, como en zoología, como en física y química, el bosquejo de aquellos aparatos, órganos, ejemplares y experiencias, cuyo material no tengan á mano ó traten de confeccionar.

El estudio de la física se presta mucho á la

observación práctica, y de aquí el que no se deba prescindir, en la enseñanza, de las visitas, hechas por secciones de alumnos bien dirigidos, á los depósitos de máquinas fijas y móviles, á las obras hidráulicas, á las de construcción de edificios, á las fábricas de todas clases, á los centros productores de electricidad, á los gasómetros y, en una palabra, á todos aquellos establecimientos en donde se utilicen las energías de la naturaleza y de la inteligencia humana, aplicada á ellas.

Ha de ser práctico y muy repetido en materia de experimentación el estudio de la química, concretándose, en el elemental, á lo puramente útil; y no ocupándose de cuanto no tenga ese carácter. Constituye hoy la química un conocimiento de primer orden en materia de aplicaciones, tanto en las demás ciencias puras, como en las especiales; y ha llegado á ser cual la clave maravillosa que explica, no sólo, por ejemplo, los fenómenos de la vida orgánica, sino en la que están basados los mayores progresos de la industria y multitud de hechos y usos en la vida doméstica; pero por lo mismo que ha adquirido tan grandes vuelos, no cabe estudiarla sino con entero método y acertada distribución y selección de las materias que comprende, para que la juventud deduzca de ella sólo lo que le interesa en los casos más comunes de la vida, y prescinda del inmenso cúmulo de trabajos y de aplicaciones de otra categoría, que están reservados á los estudios especiales. De aquí la difi-

cultad y el mérito de exponer su enseñanza de tal modo que, haciéndola fácil, práctica é inmediatamente utilizable, no resulte confusa y estéril para los escolares, en gran parte de su contenido.

Distribución.

Física: 1.º curso (4.º año). — Cuadro general: Definición de sus partes: Relación que existe entre ellas. — Constitución y propiedades de los cuerpos. — Mecánica. — Acústica.

2.º curso. — Óptica. — Calórico.

3.º curso. — Electricidad. — Meteorología.

Química: 1.º curso. — Cuadro general. — Combinación: Teorías y leyes: Nomenclatura. — Material de laboratorio. — Metaloides. — Manipulaciones. — Aplicaciones é industrias.

2.º curso. — Metales: Aplicaciones. — Química orgánica.

3.º curso. — Química orgánica: Principales aplicaciones. — Nociones de análisis química.

Historia natural: Fisiología y Zoología: 1.º curso (5.º año). — Anatomía y Fisiología humana.

Zoología: Vertebrados. (Conocidas sus clasificaciones, se estudiarán las especies útiles ó perjudiciales más comunes, prescindiendo de todas las demás.)

2.º curso. — Articulados. — Moluscos. — Radiados. — Protozoos. (Idéntico procedimiento.)

Botánica: 1.º curso (5.º año). — Anatomía y Fisiología vegetal. — Fitografía. — Estudio exclusivo de las especies útiles, más comunes, comprendidas en las subclases y clases.

2.º curso. — En las excursiones y prácticas de clase: Trabajos de herborización, clasificación y catálogo, locales, regionales y exóticos. — Flora de España.

Mineralogía y Geología (6.º año). — División de la Geología: Estudio físico del globo. — Mineralogía. — Caracteres físicos y químicos de los minerales. — Mineralogía descriptiva: Estudio especial de los criaderos minerales de España. — Nociones de Pétrografía y Geología. — Clasificación de los terrenos. — Fósiles más característicos. — Geología de la Península Ibérica.

TÉCNICA INDUSTRIAL

Los conocimientos adquiridos en las ciencias matemáticas, físicoquímicas y naturales tienen su inmediata aplicación y útil complemento en el estudio de la tecnología industrial, que en la Segunda enseñanza no será otra cosa que un resumen expositivo de la obtención, preparación y aplicación, á los usos más comunes, de las primeras materias y sus derivados, á cuyo trabajo teórico acompañará, siempre que sea posible, la observación práctica de las tareas industriales que se ejecutan en las fábricas, talleres, laboratorios, campos y granjas. Esta ampliación del programa educativo es más racional y provechosa que la del estudio exclusivo de la agricultura, cuyo conocimiento elemental formará parte de esta asignatura de tecnología. Nuestra patria, que á pesar de su fama tradicional, ya reducida, de ser eminentemente agrícola, no ha logrado en muchísimos años serlo, ni salir de su rutina, tanto por sus malas condiciones topográficas y meteorológicas, como por la pobreza de su corta población, está tan llamada, por lo menos, á poder vivir de su industria, como de sus cultivos. Y ya que no pueda llegar en largo tiempo, ó tal vez nunca, á lo que en la agricultura han sabido hacer Francia, Bélgica, Alemania, Inglaterra y Austria-Hungría, que viven á inmensa altura sobre nosotros, procuremos, al ir mejorando poco á

poco nuestro actual estado, compensar sus deficiencias con el aprovechamiento industrial de las otras riquezas naturales, como la minería y metalurgia, las industrias derivadas de la ganadería y pesquería, las artísticas y otras, con las que podremos sostener la competencia. Respecto á la enseñanza agrícola, téngase en cuenta que si ha de realizarse lo que ya hemos apuntado al tratar de la enseñanza de los adultos, esto es, que los que habiten en la parte rural se impongan en la escuela, desde los doce á los veinte años, en el conocimiento de las nociones científicas, teórico-prácticas de los cultivos y de su aprovechamiento, si, por consiguiente, esta enseñanza ha de formar labradores bastante entendidos, y si, por otra parte, las carreras especiales de ingenieros agrónomos, de ingenieros de montes y de peritos agrícolas suministran un personal directivo y concienzudo que encauce y guíe los esfuerzos de dichos labradores, no resultaría absolutamente preciso, ni mucho menos, el que en este grado de la enseñanza cursaran agricultura los alumnos, que en su mayor parte siguen después carreras universitarias, cuyo ejercicio, ó se hace lejos de la zona rural, ó aunque se practique en los pueblos comprendidos en ella, es por su naturaleza completamente ajeno á la explotación de la tierra. Abogados, médicos, farmacéuticos, profesores, notarios, funcionarios públicos y militares de carrera, no necesitan el conocimiento de la agricultura, sino es

como complemento de una educación enciclopédica. Es verdad que, bastante número de abogados y no pocos hombres de las demás profesiones citadas, serán modestos ó ricos propietarios rurales, y que les convendrá poseer ese conocimiento, única razón que puede haber para que se obligue á estudiar agricultura á los que si no lo son, no han de acordarse jamás de ella. Por esto, sin duda, esta enseñanza no figura en la mayor parte de los cuadros de los liceos, colegios, gimnasios y centros análogos del extranjero. En cambio, como complemento de la educación de la juventud, resulta muy conveniente el que tengan una noción concreta y clara de las principales industrias nacionales y extranjeras, porque este conocimiento, si no se adquiere después, como suele hacerse por las contadas personas que se dedican á las carreras especiales y determinadas de la industria, no há lugar á adquirirlo en ninguna otra ocasión de la vida. La misión de enseñarlo corresponde perfectamente á los que hoy enseñan la agricultura y han enseñado también algunos rudimentos de dichas industrias, porque las carreras que han cursado los doctores y licenciados en ciencias físicoquímicas y los ingenieros agrónomos se prestan muy bien á servir de base á tales enseñanzas.

Distribución.

Técnica industrial (6.º año): Lección alterna. — Repaso de los elementos de mecánica y máquinas de vapor.

Industria agrícola: Cereales, fabricación del pan. — La

vid: viticultura, fabricación de vinos, aguardientes y alcoholes. — El olivo, fabricación del aceite. — Fibras textiles: el algodón: su cultivo en España, utilización. — El lino, el cáñamo, la pita, las palmas, el abacá.— El azúcar: de caña y de remolacha, fabricación.— El tabaco: cultivo y aprovechamiento.

ABBOTSHOLME



LOS COLEGIALES CONSTRUYENDO UN COLMENAR

to en España. — Frutas principales. — Productos de la horticultura. — Productos tintóreos. — Sericultura.

Industria pecuaria: Lanas, carnes, leches, mantecas, cueros.

Industria minera y metalúrgica: Cuadró de los principales criaderos minerales de España. — Nociones del laboreo de las minas. — Hierro y acero. — Carbones naturales y artificiales. — Plomo y plata. — Mercurio. — Cobre. — Manganeso. — Azufre. — Sales de potasa y de sosa. — Fosforita. — Abonos. — Principales criaderos minerales del extranjero.

Industrias especiales: Cerámica, alfarería, fabricación del

vidrio. — Esencias, jabones, papel, cerillas. — Abonos. — Fabricación del gas del alumbrado. — Fábricas de electricidad: motores naturales.

FILOSOFÍA

Con todo el carácter elemental posible, puesto que son ciencias más propias de los hombres que de la juventud, se hará el estudio de esta importantísima y transcendental serie de conocimientos, que requiere en el profesor de esta asignatura, más que en los de las otras, el especial mérito y difícil trabajo de explicarla en lenguaje sencillo y claro, descendiendo de las alturas de la ciencia, sin rebajarla en lo más mínimo, al terreno de los hechos, única práctica posible para comprenderla y utilizarla. Estudiadas en un curso anterior la organografía y fisiología humanas, poseen ya los alumnos una de las bases necesarias para que el conocimiento de la Psicología tenga el sentido psico-físico que le es propio, pero sin llegar nunca á confundirle con la Antropología, porque, como afirmó acertadamente el profesor doctor Calleja, «los campos están perfectamente deslindados, y á la sociedad importa no llevar al espíritu por corrientes tales que resultara la creencia de que el alma es más bien sierva y producto del cuerpo, que no su señora y guía».

En el desarrollo de la Filosofía científica, la enseñanza ha de ser tanto teórica como histórica. No basta la exposición abstracta de las re-

glas de la Lógica, sino que conviene demostrar su origen y su aplicación con el mayor número posible de ejemplos, tomados de la historia de los métodos, de las ideas y de los descubrimientos científicos, añadiendo siempre que sea oportuno las reflexiones y comentarios que nos legaron los grandes filósofos.

Distribución.

1.º curso.— Filosofía: su división y objeto (5.º año). — *Psicología*: Hechos psicológicos y hechos fisiológicos: caracteres respectivos. — Métodos subjetivo y objetivo. — Hechos psicológicos: sensibilidad, inteligencia, voluntad.

Lógica: Lógica formal: Lógica aplicada. — Las ciencias: clasificación — Ciencias exactas: método, axiomas, definiciones, demostración. — Ciencias físicas y naturales: división, métodos, observación, experiencias, hipótesis, inducción.

2.º curso. — *Ciencias morales*: método: la inducción y la deducción; papel histórico de las ciencias morales; la crítica histórica.

Filosofía moral: La libertad; la responsabilidad; la personalidad moral.—La conciencia.—La ley moral.—Fines de la vida humana.—Deberes del individuo, de la familia, de la sociedad.— Sanción de la moral.— La religión.

EDUCACIÓN MORAL

RELIGIÓN

Tan incomprensible y perjudicial es el que, desde que los niños dejan la enseñanza primaria no vuelvan en su mayor parte á recibir instrucción alguna, como el que, desde esa misma época, cese para casi todos ellos la enseñanza

religiosa. No existe abandono semejante, según queda atrás demostrado, ni en Alemania, ni en Inglaterra, ni en las prácticas de los colegios norteamericanos, ni en Austria, ni en la mayor parte de los cantones suizos, ni en Suecia y Noruega, ni en Rusia, países todos de superior cultura á la nuestra y en los que abundan pensadores más radicales que los nuestros. La enseñanza severa y pura de la religión, sin virus político alguno, es absolutamente indispensable en España, donde, preciso es decirlo muy claro, reina, en materia de creencias, la indiferencia más absoluta, y en materia de prácticas un puro formulismo. Contadas, muy contadas son las familias en las que la religión del hogar se conserva y se respeta y donde los padres den á sus hijos el ejemplo de su fe y de su temor á Dios. En general, las madres españolas son piadosas y respetables por sus virtudes, cuyas nobles cualidades se reflejan en sus hijas; pero los hijos, que aprendieron de corrido la doctrina cristiana en la escuela, sin haberla vuelto á recordar después, ni en el Instituto (hasta estos últimos años), ni en la Universidad, no prestan atención ni conceden importancia alguna á las prácticas de sus madres y hermanas, imitan á sus padres en la indiferencia, y resumen toda su religión en ir á misa los días festivos (si es que van), entrando y permaneciendo en el templo y saliendo de él con la cabeza y el corazón vacíos, sin saber dirigir á Dios una súplica.

Y es indudable; el que no tiene fe ó ideal religioso en su espíritu es poco menos que indiferente, en lo que á la familia se refiere; y es en absoluto indiferente en cuanto atañe á la patria, porque, no importándole nada estos afectos, aunque en su palabrería los exagere y sublime, sólo le interesa aquello que toca á su propia conveniencia ó perjuicio, y resulta, lo único que de la indiferencia puede resultar: el egoísmo, la ruin egolatría.

Á esa indiferencia, producida por la falta de fe y de ideal, se debe la plaga de la indiferencia general que nos abrumba á los españoles en todos los terrenos y en las más sencillas aspiraciones, y el bajo nivel en que, en la moralidad, en el aprecio de los demás y en el respeto y estimación internacional, nos encontramos.

El resumen del humano saber, de la educación íntegra y perfecta, se escribió hace muchos siglos en estas sencillas frases: «El principio de la sabiduría es el temor de Dios». Quédense para los colosales sabios, que detrás de cualquiera esquina asoman, lo mismo en España que fuera de ella, el saber que no hay Dios; pero dejen á la inmensa familia de los que no han llegado á saber tanto como ellos, el incomparable consuelo espiritual de creer en Él, y de temerle y llamarle Señor, y consuelo y esperanza de la pequeñez humana.

No se dé el caso que tan frecuentemente se da, entre los creyentes abandonados á sí mismos, y faltos de enseñanza religiosa, de no sa-

ber dirigirse á su poder infinito, con frases y sentimientos nacidos de la propia inteligencia y del propio afecto, incapaces de «levantar el corazón á Dios y pedirle mercedes», como admirablemente lo dejó dicho el sabio salmantino P. Astete, cuyo Doctrinario es una obra de texto, modelo, en la que está resumido y condensado cuanto el *fiel cristiano* debe saber.

Enseñemos á nuestra juventud á creer y á orar y á cumplir con los deberes del Decálogo.

Enseñémosles á ser hombres de bien. No hay cosa más fácil que el serlo, teniendo firme voluntad; ni tampoco cosa más difícil, para el que es ignorante ó indiferente. La recompensa del hombre de bien, aun mirando esta grave cuestión bajo el punto de vista utilitario y terrenal, es inmediata. El que lo sea disfrutará de salud, de paz y de gran economía en sus intereses.

Empresa arriesgada ha sido y será la de enseñar bien la religión á la juventud, por lo necesario que es no separarse de la justicia, de la verdad y de la fortaleza, para resistir el influjo de las pasiones mundanas. No sirven tanto para ello los sabios y los retóricos, ni los habladores que mezclan lo respetable con lo vulgar, como los profesores de irreprochable moralidad, conocedores del corazón humano, de sobria y clara palabra y de bondadoso trato. Esta enseñanza ha de infiltrarse por el afecto y por la convicción, y ha de darse durante cuatro cursos en los institutos y en las escuelas de

adultos (1), respetando siempre la voluntad de aquellas familias que no deseen que sus hijos cursen esta enseñanza.

(1) En los Estados Unidos, no solamente se realizan diariamente las prácticas religiosas en la mayor parte de las escuelas y colegios, no sólo figuran en los horarios la asistencia á la capilla antes de las primeras tareas de la enseñanza y después de las de la tarde, sino que en las Universidades mismas se dan numerosas conferencias de carácter religioso. Hé aquí los temas de las pronunciadas en la cèlebre de Harvard, por los profesores pertenecientes á diversas religiones, durante el curso de 1897-98:

Las aspiraciones religiosas. — Campo de acción del espíritu religioso. — La salud eterna. — La visión divina. — La vida interior, preparada contra la duda. — Influencia del ritual en la educación del alma. — El Altísimo. — Erudición y cristianismo. — El peligro de la exageración del amor propio. — Ética de la usura. — El placer. — La ética en la vida política. — Iniciativa personal y disidencias religiosas. — Aquellos profesores y doctores, aquellos seniors alumnos, que creen cumplir un gran deber con estas prácticas, son republicanos federales, demócratas acérrimos, y nunca han sospechado que, por enseñar la religión, sean reaccionarios. Esto se queda para la menguada educación de nuestro pueblo, que sostiene, en su mayoría, que el liberal no puede ni debe ser creyente ni religioso; y que el no liberal lo es, forzado por la lógica de su fe política. Semejante monstruosa aberración tiene trastornado el sentido de nuestro pueblo, y perpetúa los odios sociales y los peligros de la paz doméstica y pública. Tan burda es la una exageración como la otra. La política no tiene nada que ver con la religión, en tanto que los explotadores de ésta no combatan y anatematicen á aquélla, ó en tanto que aquélla no persiga sistemáticamente á ésta. Los filósofos sectarios, enemigos egoístas de la fe, y sus imitadores callejeros son tan repugnantes como los sectarios hipócritas que la acaparan, cual mercaderes del Templo, para provecho suyo. Unos negando á Dios, y otros haciéndole instrumento de sus pasiones, desprecian y desnaturalizan los tres primeros preceptos del Decálogo. Sólo en los pueblos atrasados é impotentes tienen importancia unos y otros. En las naciones cultas y poderosas nadie les hace caso, porque la mayoría de sus habitantes ostentan como título de dignidad el ser creyentes.

Dentro de estas ideas, el autor de este libro, enemigo de toda hipocresía y de todo espíritu reaccionario, sostiene la necesidad de la enseñanza de la religión, en los diversos grados de la educación de la juventud.

Distribución.

1.º curso. — Repaso y explicación del catecismo. — Nociones de historia sagrada: Antiguo Testamento. — Dios y el hombre. — La religión.

2.º curso. — Historia de Jesucristo. — Credo ó símbolo de la fe: Explicación de cada una de sus partes. — La Oración: El Padre nuestro: Explicación. — El Ave Maria; la Salve: Explicación. — Nuevo Testamento; los Evangelios.

3.º curso. — El Decálogo; Explicación de los mandamientos. — Los Sacramentos. — Las virtudes. — Los pecados capitales. — Las obras de misericordia. — Mandamientos de la Iglesia.

4.º curso. — Historia del desarrollo de la religión cristiana. — La Iglesia. — El Pontificado. — Historia de la Iglesia en España.

MORAL

Todas las aspiraciones de la educación tienden á formar el hombre de bien. Gran empresa es la de conseguir que sea robusto y sano, así como que adquiera la mejor educación intelectual posible; pero, aun poseyendo los tesoros de la salud y de la cultura, nada valdrían éstos si el hombre no fuera bueno, en el cumplimiento de sus deberes y en la práctica de las virtudes.

Por esto los pedagogos más eminentes afirman, que la suma total de la educación debe confluir y resumirse en la educación moral. Desgraciado el hombre que, sintiéndose fuerte en su organismo y en su inteligencia, carezca de sentido moral.

La moralidad de los individuos será la primera base para constituir una sociedad que se aproxime á la perfección; y á su vez la sociedad así formada influirá decisivamente en hacer á los hombres lo más perfectos posible y contribuirá á su bienestar.

La educación moral se recibe durante toda la vida, con el ejemplo de los que saben cumplir con sus deberes y nos enseñan á cumplirlos. Empieza en el hogar doméstico, donde adquiere su más profundo arraigo, porque las impresiones que actúan sobre el espíritu del niño, en la época en que poco á poco comienza á pensar y discurrir, parece que se identifican con el desarrollo de la vida orgánica y que quedan indelebles, sobreponiéndose á cuantas se suceden después en el curso de nuestra existencia.

Esta primera fase de la educación moral, en la que toman principalísima parte los padres de familia, les impone una gran responsabilidad. Y como generalmente suele ser bastante abandonada, resulta deficiente en su origen, poco sólida en sus fundamentos y poco á propósito, por lo mismo, para afirmar sobre ella nada estable en el curso de la vida. Gran suerte será, pues, para los jóvenes el encontrar en su propia casa dignos ejemplos que imitar; y triste desgracia, en cambio, el hallarse desprovistos de todo ejemplo sano y edificante.

La escuela, en sus diversos grados de desarrollo, ejerce una influencia decisiva también

en la dirección moral del espíritu, no sólo por medio de los consejos, conducta y ejemplo de los maestros, sino por la acción recíproca que en la educación de los mismos niños ejerce entre unos y otros. De aquí la necesidad de que el maestro se preocupe mucho por ser un perfecto educador moral; y de aquí el especial cuidado que maestros y padres de familia han de tener, de que el mal ejemplo de los niños, de educación viciosa ó nula, no influya sobre los que la han recibido más acertada.

No ve el niño en torno suyo otra cosa que á sus padres, á sus maestros y á sus compañeros, y dentro de este pequeño mundo extiende sus facultades, para asimilarse insensiblemente lo bueno y lo malo. Ni aun siquiera su razón está suficientemente desarrollada para comprender otras bondades de los preceptos de la religión, que los que se refieren al amor que debemos á Dios; porque en la edad feliz de la niñez y principios de la juventud, la pureza del espíritu dista mucho de la delincuencia, y no puede hacerse cargo de la necesidad de corregirse, en aquello en que no delinque. Cuanto más tiempo persevere el joven en este equilibrio de la tranquilidad del espíritu, porque la educación moral continúa imponiéndose en él con los buenos ejemplos, tanto más feliz y garantizada para el porvenir resultará la vida del hombre. Pero los efectos de la educación moral deben tomar gran vuelo cuando la juventud, al empezar á ponerse en contacto activo con la

sociedad, se ve por todas partes rodeado de peligros.

Esto exige que durante la edad en que se verifica la lenta transformación del joven en adulto y en hombre, sea cuando con mayor intensidad actúe, con su benéfico influjo, la educación moral, para evitar la inclinación hacia el mal y la pérdida de todas las energías morales.

Llevamos en el fondo del alma el sentimiento innato é indestructible del amor á Dios; y Dios, al través de las edades, ha difundido por la conciencia de todos los hombres pensadores las reglas sencillas de cómo se le debe amar. Estas reglas están contenidas en el Decálogo, que contiene, en suma, la ordenación de los deberes para con Dios, para el individuo consigo mismo, para con la familia y para con la sociedad.

Ningún hombre, de cualquiera religión que sea, dejará de admitir como bueno, provechoso y moral lo que en el Decálogo se prescribe; de manera que si el objeto de la moral es formar el hombre de bien, en breves frases está resumido el modo de conseguirlo. Ó la moral se ajusta al Decálogo y está conforme con las aspiraciones más elevadas de los hombres y naciones de tantos siglos, ó se ajusta al libre albedrío, en cuyo caso, por más respetable que parezca, resulta ser una moral acomodaticia. Dentro del primer caso no hay más dilema que cumplir ó no cumplir; ser ó no ser hombre de bien: en el segundo siempre há lugar á admitir alguna

razón para ajustar la moral á la medida de la propia conveniencia.

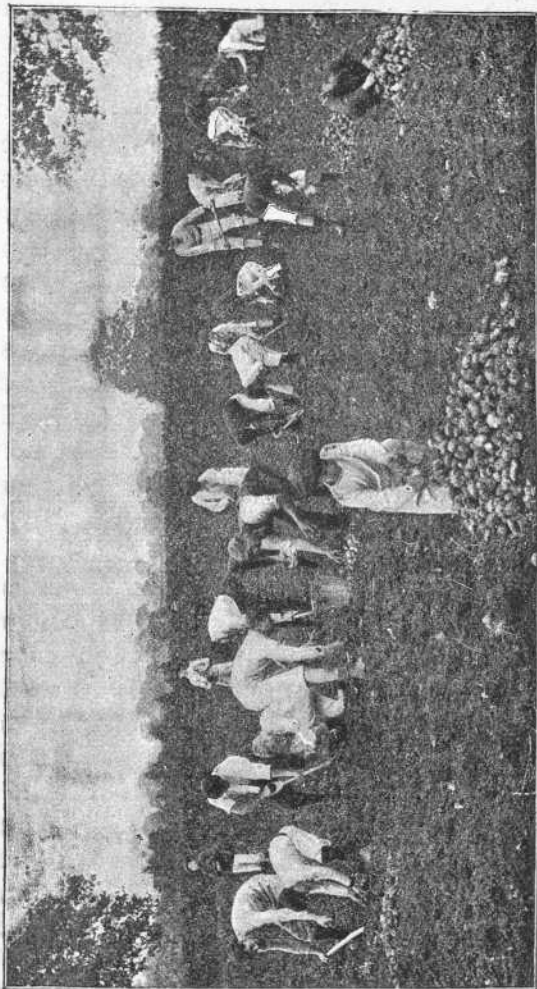
«No se trata de dar á los alumnos una pretendida moralidad — decía el ministro prusiano von Altenstein, en su circular preámbulo de la ley de enseñanza secundaria, — una moralidad sin profunda base, especie de abstracción en el aire, sino arraigada en las costumbres, fundada en el temor de Dios y en la fe en Jesucristo.»

En la moral basada en el Decálogo, el hombre mantiene el equilibrio de su espíritu y de sus acciones con relación á Dios y al prójimo; en la moral independiente, hija de la presunción personal, que suele disfrazarse con el nombre de convicción, el hombre, aunque sostenga lo contrario, prescinde de hecho de Dios y del prójimo; no hay para él otro ideal que él mismo y los suyos; y en suma es, no la moral la que ajusta sus pensamientos y sus acciones, sino el egoísmo.

Á los que rechazan toda idea de la armonía que debe reinar entre la fe y la educación, bueno será recomendarles que se enteren de cómo se piensa en esta materia en países tan adelantados, tan libres y de opiniones tan radicales é independientes como los Estados Unidos, Alemania é Inglaterra.

Afirman los más eminentes que «la educación ha de acostumar al niño á la idea de que al realizar el bien se une con Dios, y la de que es necesario despertar desde un principio en

ABBOTSHOLME



LOS ALUMNOS RECOLECTANDO PATATAS

la juventud el conocimiento de Dios, y de sus deberes para con Él y para con sus semejantes» (*E. Seeley*). «Dios y el niño constituyen el fundamento de la educación, que tiene por objeto dirigir á éste hacia su fin supremo, que consiste en su comunicación con Aquél» (*Wghes*). «No hay, á la verdad, dice *Patterson Du Bois*, diferencia real entre la educación social y la religiosa, porque ambas nos enseñan á perseguir un ideal y á cumplirlo con nuestro personal esfuerzo, cuyo ideal es el amor á Dios y la imitación de Jesucristo. La educación logrará sus resultados cuando llegue á satisfacer la idea divina de los niños, lo que Dios quiere de ellos y para ellos.» «La educación producirá la salvación universal. Dios nos ofrece el bien; nosotros lo pedimos; el maestro enseña á pedirlo, y cuanto más perfecta sea esta enseñanza, se podrá decir que el género humano ha entrado en la plenitud de la vida. No debe llamarse maestro quien no sepa cumplir este fin moral. La esencia de la enseñanza y de la educación está en el conocimiento posible del hombre, del mundo y de su Creador» (*W. Parket*). «El objetivo de los conocimientos de la enseñanza de toda nuestra existencia es la marcha del alma hacia el ideal divino; único fin que ésta debe perseguir.» «La conciencia que de ello tenemos constituye el sentimiento del deber, por medio del cual nos sentimos potentes para elegir el camino derecho que conduzca á ese ideal, hacia el cual tiende el hombre pensando acercarse á

Dios, ya que nuestra alma es imagen, aspiración y hechura de Él, adquiriendo para ello la posesión de las leyes del desarrollo del alma y la conciencia del bien y del mal; favoreciendo su desarrollo y contribuyendo á perpetuar esa creación con su desenvolvimiento» (Hebert Holbrook).

Con estas expresivas manifestaciones de pedagogos y hombres de ciencia tan ilustres, importa poco lo que puedan opinar, por aquí, los que conciertan á su modo las relaciones que puedan existir entre la educación moral y la religión. La moral, no sólo debe atender al cumplimiento de los deberes que tiene por base la creencia, sino también al de los deberes cívicos, que nos obligan, como ciudadanos individuos de una nación. Estudiados los deberes para con nosotros mismos y los que tenemos para con la familia (la educación), y para con nuestros semejantes (el derecho, la justicia y la caridad), procede saber los que nos ligan á la patria: la obediencia á las leyes, la educación de la juventud, el pago de los tributos de dinero y de sangre y el de ejercitar nuestro derecho del sufragio, así como también el conocer las relaciones de la moral con la economía política, en cuanto se refiere al trabajo, á la propiedad y al capital.

Los ejercicios prácticos en la enseñanza de Ética, que tienen por objeto amaestrar y fortalecer el sentido moral del sujeto, consisten en el análisis de casos morales, apreciados en todas

sus circunstancias, con arreglo á la ley moral, á fin de evitar, tanto la aplicación del criterio rigorista, como la del casuista, para ir educando progresivamente la conciencia. La doctrina, teórica, aislada, sin estos ejercicios, resulta ineficaz. Debe conocerse la ley de la voluntad para encaminar á ésta al bien. En la Psicología se estudia la doctrina de la voluntad. La ley determina lo que es constante en ella, en la sucesión de los estados voluntarios, lo que debe ser siempre apetecido y realizado, no como imposición ajena, sino como origen y razón de ella, y que en el querer y en el ejecutar, resulta un mandato imperativo moral. El bien surge de la realización de esa ley, manifestación de la naturaleza moral, y ejemplo para todos.

El estudio de la Ética, al enseñar las leyes de la voluntad, es de gran transcendencia para la vida, tanto individual como colectiva, porque nos sirve de guía en todos los actos humanos, en la conducta y en la consecución de los fines, y da fortaleza al ánimo, paz á la conciencia, calma y consuelo en las adversidades y templanza en la fortuna, acostumbrándonos á gustar de la virtud y á aborrecer el vicio. Las leyes de la voluntad contienen los principios morales verdaderos, y la razón aspira á conocerlas para dirigir las demás facultades y aplicarlas á los hechos, por lo que, siendo acertada y recta, se denomina práctica, y también juicio moral. Los hechos ó acciones moralmente buenos son justos, elocuentes, conformes con la religión, ver-

daderos y satisfactorios, y en ellos se funda la felicidad, por lo que la Ética, que enseña á realizarlos como norma de la vida, es propia é interesa lo mismo al individuo que á la sociedad. No debe enseñarse la moral como elemento de saber, sino como regla de vivir. Nadie ha conseguido conocer el fondo común y la esencia íntima y última de todos los sistemas ó dogmas, y ni siquiera las leyes del espíritu humano, por lo que no se puede fundar una moral asentada en tales conocimientos; pero gran parte de la humanidad, lo más culto y potente de ella, viene identificada desde hace muchos siglos con la creencia de que, el cumplimiento de los preceptos del Decálogo es la manera más perfecta de someter la voluntad á la ley moral, para practicar el arte de la virtud y conseguir el fin de formar hombres de bien.

Distribución.

(Véase la de la enseñanza de la Filosofía.) La explicación de la clase de Ética se hará, ó por el catedrático de Filosofía, ó por el profesor de Religión, según convengan entre ambos.

DERECHO Y ECONOMÍA

La norma y regla para vivir en la sociedad, la ciencia de las costumbres, la Ética, no sólo comprende la moral, sino el derecho. El ciudadano culto, literato ó científico, obrero ó rentista, y además hombre de bien, camina á ciegas en muchos actos de la vida si desconoce

las prescripciones usuales de las leyes, que se refieren á sus derechos y deberes públicos y privados y al modo de ejercitarlos. Preciso es acostumbrarse desde la juventud á conocer las obligaciones que la ley concede y exige al individuo dentro de la familia; al que posee, en las de la propiedad y en los contratos; al que trabaja y comercia, en la naturaleza y formas de la labor y del tráfico; y á todos, en las cuestiones relativas al capital y al trabajo; en el carácter del delito y en el objeto y condiciones de la pena; en el fundamento de la justicia y de la ley; en la organización del Estado; en el contenido esencial de la Constitución, y en la importancia, transcendencia y necesidad del cumplimiento de las funciones de elector y de jurado, y de autoridad ó de representante del pueblo.

La ignorancia de estos conocimientos, abandonados de parte de todos los que no pertenecen á la carrera del Derecho, convierte á la mayoría de los hombres en personas de menor edad, cuyos tutores y explotadores son los abogados. Por eso tantas y tantas gentes obran como súbditos y máquinas. De los males del cuerpo y de sus remedios vulgares, todo el mundo entiende algo; de los que se refieren al ejercicio de nuestros deberes y derechos jurídicos, nadie sabe nada, excepto los letrados. Preciso es redimirse de ese atraso, completando nuestra educación, con el estudio compendiado del Derecho común ó usual.

Distribución.

1.^{er} curso (6.^o año). — Derecho: introducción. — Derecho público; Derecho civil. — Instituciones — Nociones de Derecho penal, mercantil é internacional. — *Economía política*: Producción y distribución de la riqueza. — Circulación y consumo.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

DIBUJO Y TEORÍA É HISTORIA DEL ARTE

Decíase antes, para indicar que una persona había recibido la totalidad de la educación elemental: «Sabe leer, escribir y contar»; y hoy, realmente, aun dentro de ese mismo grado de instrucción, el resumen total, para que fuera propio de las exigencias de la actual cultura, debiera resumirse así: «Sabe leer, escribir, contar y dibujar».

No hay, en efecto, complemento más necesario de la instrucción de todo el mundo, que el de saber representar, por medio de los sencillos rasgos del dibujo, la idea que tratamos de exponer, siempre que le sea apropiada la representación gráfica.

Todos los alumnos, desde la niñez, tienen decidida afición á dibujar, tendencia que poco á poco se olvida, dominada por otros estudios. Esa predisposición, más señalada aún en los niños que la afición á escribir y á contar, debe utilizarse desde que ya dominan la escritura, siguiendo el procedimiento más rudimentario

y sencillo, de enseñarles á representar con breves rasgos los objetos que más les llamen la atención, y puede servir de base para ampliar el poder de la inteligencia, dándole mayores facilidades de comprensión y representación. Es indudable que el que logra dibujar, con más ó menos regularidad, aquello en que se ha fijado ó en que ha pensado, adquiere insensiblemente la costumbre de tener ideas claras acerca de los objetos y de sus usos.

No se trata en manera alguna de que el dibujo escolar, consecuencia inmediata de la afición personal, se aprenda sólo para que sirva de base á una carrera artística. Nada de eso. Trátase de poner á disposición de nuestra inteligencia un nuevo medio de expresión, tan eficaz por lo menos como la palabra y la escritura. Por estas consideraciones hemos profesado siempre el principio, y lo hemos sostenido en constante propaganda, en conferencias, discursos y artículos, que el dibujo debe ser parte integrante, necesaria é imprescindible para la educación, y que, cursado desde la niñez, puede constituir una gran base de perfeccionamiento de dicha educación, no sólo durante la juventud, sino en muchos de los casos ordinarios del resto de la vida.

Por lo mismo creemos, que utilizando cuantos elementos se tengan á mano para el trabajo gráfico, se debe enseñar el dibujo á todos los escolares. Habrá casos, tal vez muy numerosos, en que no se pueda vencer buenamente la

falta de aptitud de un niño ó de un estudiante para el dibujo, y cuando esto ocurra, desgraciadamente para el interesado, procede, en justicia y lógicamente, no obligarle á continuar en tal enseñanza. Quiere decir, que por más que figure el dibujo en el programa de la enseñanza primaria, elemental y superior, en la de adultos y en la Segunda, no ha de hacerse forzosamente obligatorio su aprendizaje, á los que resulten incapacitados para ello.

Muchas son las maneras de realizar la enseñanza del dibujo; pero como base del procedimiento más acertado, entendemos que después que el alumno haya adquirido facilidad en el manejo del lápiz, del yeso, del papel y del trazado geométrico más elemental, puede, si se quiere, dedicársele durante poco tiempo á la copia de estampas ó modelos dibujados, pero tendiendo siempre á no sujetarle á esta clase de copia, que inutiliza las mejores aptitudes; y que debe pasarse, cuanto antes, á la copia del natural.

No ha de entenderse por copia del natural el trabajo de academia con modelos en yeso ni en vivo, sino la de objetos lo más sencillos posible, que se colocan sobre una mesa, á la que rodean unos cuantos alumnos; todos los cuales copian dicho objeto, ó acumulación de objetos después, desde su punto de vista. Una pluma sostenida en el interior de un vaso; un libro colocado horizontalmente que sostiene á otro vertical sobre él; una hoja de un árbol ó de otra

planta cualquiera, fija en un soporte; dos ó tres piedras de diferentes formas dispuestas en posición adecuada; un objeto doméstico de uso manual; una campanilla, un tintero, unas frutas, algún juguete... etc., procediendo siempre de lo más elemental á lo más complicado, pueden servir de modelos á cada sección de una mesa de dibujo, sin exigirse otra cosa, dentro del tamaño y dimensiones que el alumno quiera, que el trazado lineal, la regularidad en la forma y la proporcionalidad en las dimensiones, de lo que se represente.

El gran problema consiste en aprender á ver, el cual exige al principio mucho trabajo y no poca paciencia, por lo que debe empezarse por la copia de objetos sencillos de forma regular, con mucha corrección y atención de parte del profesor, que ha de explicar, del modo más correcto y eficaz, cómo se llega á saber ver.

En cuanto los alumnos aprenden á vencer esta dificultad, los progresos que realizan son sorprendentes. Acostumbrados á esta práctica, renuncian á dibujar de memoria, y en todos los objetos, sencillos ó complicados, que se presentan á su vista, encuentran abundantes motivos de composición.

Generalmente el trazado, copia de objetos naturales ó artificiales, sin llegar al ejercicio de las sombras, puede ocupar las horas que se dediquen al dibujo en los cursos de la instrucción primaria, para aprender después por el mismo procedimiento de la copia del natural la

determinación y distribución de las sombras en las clases de adultos y en la Segunda enseñanza, sin dejar de proseguir el dibujo en que se venían ejercitando, y que indistintamente tomado de la naturaleza puede ser de adorno, de figura ó de paisaje.

Aquellos que por la especialidad á que se dediquen necesiten conocer el dibujo lineal y topográfico pueden cursarlos, sin dejar de conocer el anterior en los cursos que siguen á los estudios de Aritmética, Geometría y resolución de problemas gráficos.

Nadie se atreverá á negar hoy cuán necesario es para todas las personas cultas el conocimiento y ejercicio del dibujo, ó sea la facilidad de representar gráficamente mucho de lo que no se puede describir con propiedad y rapidez verbalmente ó por escrito, sin necesidad de ser ni correctos dibujantes, ni artistas, ni cosa parecida, como no es necesario para redactar una descripción perfecta ser calígrafo, ni para exponer la descripción apropiada de un hecho ó de un objeto ser orador. Los médicos, los abogados en sus investigaciones y trabajos del foro, los profesores en su labor expositiva, los agricultores, los industriales, los mismos literatos, que necesitan tanto el saber ver para hacer sus descripciones con verdad y con arte, todos deben poseer como complemento de su educación general el dibujo.

No hay, pues, que admitir discusión alguna acerca del carácter voluntario ú obligatorio de

esta enseñanza; el dibujo es necesario, y la necesidad se impone para todos aquellos que no sean manifiestamente incapaces para practicar-lo, muchos de los cuales tendrían la misma habilidad que los capacitados si desde la escuela hubieran querido someterse á la práctica de tan amena y apacible enseñanza.

Complemento indispensable de la enseñanza del dibujo es el conocimiento de la Teoría é Historia del Arte gráfico y pictórico que ha de exponerse en un brevísimo programa por el profesor encargado en la Segunda enseñanza de las clases de dibujo, ya que el catedrático de Preceptiva da en la suya la relativa á la Teoría é Historia del Arte literario. Este conocimiento ó asignatura ha de tener el carácter concreto, elemental y útil que los demás comprendidos en este grado, y constará de dos partes: una de la Teoría general del Arte y de sus manifestaciones en los pueblos antiguos, y otra de aplicación y resumen de las obras más notables que ha producido el genio nacional. Como ilustración de este conocimiento, el profesor visitará con los alumnos de cada curso ó sección separadamente aquellos edificios ó centros donde haya alguna obra artística que admirar y en la cual aprender algo; y en caso de que no hubiera en la localidad objetos bastante dignos de llamar la atención por su valer artístico, en el material de las clases de dibujo figurarán los álbums de fotografías y litografías coloreadas, que reproduzcan las obras ar-

tísticas de mayor crédito, á fin de que el profesor pueda con ellas completar esta clase de conocimientos. Los profesores de dibujo, si realmente son artistas, ya discípulos de nuestra Escuela nacional de Pintura, ó ya de las Academias provinciales y locales, saben de sobra estos elementos de la Teoría y la Historia del Arte, y están en condiciones de poderlas enseñar con la sencillez y claridad que se pide. Si no lo saben, deben ser separados inmediatamente de la enseñanza. Como las clases de dibujo han de darse en lección alterna por las tardes, durante los seis años hay tiempo de sobra para explicar estos conocimientos en los cursos cuarto, quinto y sexto, intercalándolos en la práctica del dibujo.

Distribución.

La enseñanza del dibujo será obligatoria : en días alternos; por las tardes, ya en las clases, divididas en secciones, ó ya en el campo para la copia del natural, durante los paseos.

1.^{er} curso. — En clase: Dibujo geométrico : aplicaciones.— Aprendizaje del manejo de los útiles de dibujar. — Copia de estampa, de modelos sencillos de adorno y figura, como práctica de ese aprendizaje. (Terminado este curso, todos los modelos serán del natural.)

2.^o curso. — Aprendizaje de las sombras. — Copia del natural, en clase, de objetos sencillos y aislados ; de objetos combinados y de objetos más difíciles. — Copia de adornos en relieve. — Copia de piedras y plantas en el campo.

3.^{er} curso. — Copia de cabezas y de sus detalles ; del torso y de sus extremidades, en modelos de yeso. — Copia de bustos y manos (en clase y en el campo), sirviendo de modelos los alumnos mismos ú otras personas. — Teoría elemental del

arte gráfico (en la clase y en las conferencias, al aire libre, con ejemplos acerca de los objetos que la naturaleza presenta).

4.º curso. — Copia de figuras ó estatuas desnudas. — Copia de figuras vestidas. — Modelos en yeso ó vivos (en la clase ó en el campo). — Continuación de la Teoría. — Resumen histórico de los principales dibujantes y pintores.

5.º curso. — Copia de figuras combinadas y de los objetos inmediatos (soportes, muebles, armas, adornos, árboles, trozos de paisaje). — Continuación de la Teoría. — Continuación de la Historia. — Aplicaciones del dibujo.

6.º curso. — Paisaje. — Composición: (figuras y paisaje). — Nociones de los estilos de Arquitectura ó Arqueología. — Resumen y revisión en grabados y fotografías de los principales monumentos de España y de los más afamados del extranjero.

Habrá además en la clase una sección de dibujo topográfico y otra de lineal para los alumnos que necesiten estos conocimientos.

EDUCACIÓN FÍSICA

Caracteriza á la educación moderna la tendencia á practicar aquellos ejercicios físicos que mantengan la energía, la salud y la actividad del organismo humano y le den especiales aptitudes para el desempeño del trabajo.

Ya está dicho y repetido en todas partes que el cuidar sólo de la inteligencia, el atender tan sólo á la cabeza y abandonar el resto del cuerpo es un absurdo, y que jamás el espíritu funcionará bien mientras no le acompañe un cuerpo sano y vigoroso. Por instinto natural, los niños y los jóvenes no descansan un momento, se agitan inconscientemente, buscando el honesto placer del recreo; «no pueden estar

quietos»; y esta actividad, esta exigencia que surge de dentro, responde á la necesidad del desarrollo, y es en vano quererla sujetar ó no satisfacer. Sin embargo, en la Pedagogía vieja, de la cual quedan aún tantos rastros, se obligaba á la niñez y á la juventud á refrenar violentamente esas exigencias de la naturaleza, imponiéndoles de parte de los profesores y de los padres, con excusa de una tiránica disciplina, la obligación de no moverse, de permanecer en una postura fija durante las largas horas de clase, y en la del estudio, y aun en el hogar doméstico, y aun en la monotonía del paseo, y casi en todos los actos de la vida. Se aplicaba á la edad de los niños la forzada quietud y formalidad de los hombres, como si aquéllos fueran iguales á éstos, cometiendo el mismo deplorable error que cometen los profesores cuando en la enseñanza hablan á sus alumnos en el lenguaje altisonante de la madurez y tratan de obligarles á razonar como los hombres razonan.

Felizmente vemos que va llegando la época de la emancipación de la vida activa, de la vida física de la juventud, ya que parece que los hombres se han hecho cargo al fin de que deben respetar ese derecho al desarrollo de la vida, que niños y jóvenes tienen, porque la naturaleza se lo impone.

Pero preciso es no caer en la exageración. Ni el desarrollo intelectual, en su lento avance, debe impedir todos los cuidados que el des-

arrollo físico requiere, ni éste ha de amenguar en lo más mínimo la prudente marcha de las facultades intelectuales.

En los países latinos, la exagerada disciplina escolar ha tenido á los jóvenes seis ú ocho horas del día, encerrados en una clase, con gran detrimento del desarrollo de las energías de la vida orgánica; y en los países anglo-sajones, la tendencia opuesta, al querer convertir los hombres en atletas, reduce sobremanera el tiempo dedicado á la cultura del espíritu. Hoy mismo, en muchos de los más afamados colegios ingleses, es la instrucción muy deficiente; continúan, en el escaso tiempo que dedican á ella, estudiando latín, griego y matemáticas, sin adquirir más que muy ligeras nociones de los demás conocimientos, y en cambio se dedican, cada día con más ardor, á los denominados ejercicios físicos, al juego del *football*, al *cricket*, á la natación, á las excursiones, al aprendizaje de la vida del campo, á los trabajos sencillos de los oficios mecánicos, á patinar y á las luchas corporales.

Estos ejercicios suponen la existencia de los centros de instrucción y educación en el campo ó en las poblaciones de no mucho vecindario, en las que los colegios ó liceos tengan anejos amplios terrenos, donde la gente joven pueda moverse al aire libre. Doquiera que esto ocurre no se practica para nada la gimnasia que se denomina «de salón», que se ejecuta en compartimentos cerrados con aparatos espe-

ciales, que tienden por lo común á desarrollar los músculos de las extremidades y del pecho, pero que no favorecen las funciones de la respiración y de la circulación como la del campo; por cuyo motivo esta clase de ejercicios va deserrándose del programa de la educación física. Sin embargo, en la mayor parte de las poblaciones, los centros instructivos están dentro de ellas, en locales donde no sobra, sino que falta espacio aun para las clases, gabinetes y dependencias; y allí, por responder á las exigencias de la educación moderna, instálanse esos gimnasios cerrados, único recurso de expansión del ánimo y de las fuerzas de que disponen los alumnos internos.

En las capitales de provincia, que no sean de gran vecindario, la juventud escolar tiene grandes facilidades para salir diariamente al campo y utilizar las ventajas del ambiente dilatado y de los accidentes del terreno, para practicar la gimnasia natural, el paseo extenso, la carrera, los saltos y la ascensión á las alturas; y si los establecimientos instructivos disponen de medios para ello, ejercitarse en el campo también en multitud de los diversos juegos de agilidad y destreza más usados en las respectivas localidades.

Quiere decir, pues, que los ejercicios físicos, tan naturales, tan propios de la juventud y tan indispensables, se realizan con arreglo á las condiciones en que se encuentran los centros instructivos ó educativos. Como *desiderátum*,

recomiéndanse, pues, el campo, el aire libre, el trabajo muscular en él, con el aprendizaje infantil de los diversos oficios ó entretenimientos rurales; y donde esto no sea posible, la gimnasia en grandes patios anejos á dichos centros, sin que deba faltar en ninguno de ellos *el ejercicio físico por excelencia en España, el juego de pelota*, que á un tiempo desarrolla la actividad muscular de todo el cuerpo, la pulmonar y la digestiva, y perfecciona la atención certera en la vista y en el oído.

Recomendamos la lectura de las excelencias de este ejercicio, publicadas bajo el punto de vista de la educación física, por el sabio catedrático de Medicina D. Alejandro San Martín; y los numerosos trabajos que, acerca de la educación física de la juventud en general, viene dando á conocer el popular escritor médico doctor D. Manuel Tolosa Latour.

El desarrollo y ejercicio de juegos ha de estar en relación con la edad de los alumnos, de modo que no sean muy violentos, ni exijan grandes esfuerzos, por ejemplo hasta los doce años, y á ellos corresponden los habituales, á que por tradición y costumbre se dedican espontáneamente todos los niños. Más adelante habitúanse á los de las carreras, luchas, paseos extensos, ascensiones y natación. En plena juventud deben practicarse los que requieren mayor intensidad de fuerzas y destreza; y en fin, los propios de los adultos, en los que se comprenden todos los que son indispensa-

bles para que el hombre, bien desarrollado y sano, realice cuantos esfuerzos de habilidad, energía, resistencia y de fuerza sean necesarios.

La enseñanza práctica de la gimnasia debe practicarse bajo la dirección de profesores entendidos, que sepan, no sólo encauzar debidamente su desarrollo, sino prevenir y evitar todos los accidentes y acudir al remedio de cualquiera que sobrevenga por la natural impremeditación y ligereza de los alumnos.

No debe haber exclusivismos en la elección de los métodos gimnásticos, sino hacer de todos ellos una verdadera selección, y combinarlos para que resulten fáciles y útiles. Así, por ejemplo, si bien debe atenderse al desarrollo muscular ó plástico, como lo prescribe el método ordinario, y si no hay más remedio, por la falta de espacio y de elementos, que adoptar el sistema francés, ya antiguo, en espacios cerrados y con aparatos, el cual, á la verdad, constituye una gimnasia violenta y practicada á medias, conviene, en cuantos días sea posible, dedicarse al *sport* inglés al aire libre, en el que toman parte, no uno, ni varios alumnos, realizando ejercicios sucesivos, sino muchos á un tiempo, en diversos grupos; con cuyo procedimiento, á la vez funcionan las energías corporales y las del espíritu, ya que esta clase de gimnasia es de verdadera comunicación, de sensaciones agradables, entre todos los que toman parte en ella.

Se ha dado en Inglaterra extraordinario desarrollo á esta clase de ejercicios, como puede verse en las láminas que acompañan á esta obra, y que representan, tomados del natural, los que ejecutan los alumnos de los colegios de Bedales y de Abbotsholme, publicadas en la obra de Mr. Demolins, ya citada.

Bastantes años hace que en distintas escuelas y colegios particulares de España hay instalados gimnasios, con arreglo al sistema francés, y entre otros hemos recordado el de las escuelas de Llodio, que, como hemos dicho, fundó hace más de treinta años el inolvidable Marqués de Urquijo. Posteriormente se han planteado en algunos centros de verdadera educación moderna, como en la Institución libre de Enseñanza y en el Museo Pedagógico nacional, las prácticas del sistema inglés, por medio de excursiones á diferentes localidades, ya para visitar los centros más notables de trabajo y producción, como los restos y monumentos antiguos, ó ya para utilizar esos viajes en el estudio de la naturaleza, en las montañas y en las playas, formando curiosas colecciones y redactando sencillas memorias descriptivas.

El cuidado de la educación física se logra, no sólo con la gimnástica, sino manteniendo la regularidad de todas las funciones orgánicas; por lo cual también los jóvenes aprenden y ejecutan cuanto se les enseña que es conveniente, en materia de alimentación, vestido, trabajo, descanso y aseo, constituyendo verdade-

ros cursos elementales de Higiene aplicada.

Gran equilibrio produce en la labor y en la fatiga intelectual el dedicar bastantes horas por semana, ó en períodos más largos, á los trabajos manuales, en su multiplicidad de formas; por lo que hay también grandes partidarios de este entretenimiento.

En todas las prácticas de la educación física ha de ser la prudencia la verdadera guía para que, como queda dicho, no subyugue al fin el atractivo de ella á todas las demás energías, y quede la intelectual, por ejemplo, poco menos que abandonada; no siendo muy racional ni muy conveniente, para la juventud estudiosa, el que prepondere la educación física sobre la del espíritu, como se pretendió en Inglaterra, y contra cuya tendencia ha surgido, cual era de esperar, casi unánime protesta.

Por lo demás, ya es sabido que, si es cristiano y altamente generoso y grande el ayudar á la conservación de la salud de los niños y de los jóvenes, dándoles, como se les da en tantas asociaciones benéficas y por tantas personas caritativas, no sólo instrucción, sino alimentos y vestido, no hay que olvidar que antes que todo necesitan aire puro, poca vida de hacinamiento entre cuatro paredes, espacio y ejercicio para el desarrollo de los pulmones, y, por consiguiente, lucha y pelea constante contra los enemigos invisibles que pululan en el ambiente de las escuelas y recintos cerrados, y que arrastran al sepulcro un contingente extraordinario de

vidas. La educación física se practicará, durante los seis años, por las tardes, en lecciones alternas, fuera de los establecimientos ó en los juegos de pelota de los mismos; por secciones separadas, cada una de las cuales comprenda los alumnos de un curso, dedicándose algunas sesiones, cuando no pueda salirse al campo, á la explicación de las reglas de higiene. Esta enseñanza, así como la del dibujo, debe ser obligatoria.

La necesidad de plantear la educación física ha sido tan bien acogida en el extranjero, que desde hace algunos años todo establecimiento de enseñanza cuenta con varias dependencias anejas, como grandes patios, jardines, campos cercados, estanques, etc., etc., para practicarla. Ningún padre de familia se conforma allí con dejar á sus hijos en un colegio, reducido á clases, pasillos, dormitorios, comedor y sala, incrustado, sin aire y sin luz apenas, entre otros edificios ajenos. De aquí la creación de colegios en el campo, no lejos de las vías férreas ni de los centros de población, pero abiertos entre amplios horizontes, en la proximidad de ríos, colinas, parques, bosques y granjas de labor. El internado en ellos es para corto número de alumnos; pero, al amparo del colegio, constrúyense cerca de él viviendas, pensiones y centros de hospedaje, en sencillos y económicos edificios, donde viven, cuidados por las familias, numerosos estudiantes que hacen la vida normal del colegio, excepto la de las comidas y

descanso. Son verdaderas colonias, con todas las ventajas de la existencia en el campo, al aire libre, y sin los inconvenientes del internado, para la mayor parte de los alumnos inscritos. Así se puede perfectamente dar verdadera expansión á la enseñanza física con los paseos, excursiones, juegos, trabajos del campo, baños, natación y demás ejercicios susceptibles de realizarse en torno al colegio mismo.

Imponderables condiciones de situación para cumplir á maravilla ese fin, de vivir á un tiempo en la clase y en el campo, tienen algunos colegios de las inmediaciones de Madrid, como el de Alcalá de Henares, el de Chamartín de la Rosa y el de Getafe, en los que, á la circunstancia de poderse implantar en ellos el atractivo de la educación física moderna, con todos los adelantos de las escuelas inglesa y escandinava, se añaden la amplitud y perfección de las viviendas, la ostentación artístico-monumental de los edificios y la proximidad á la corte.

El colegio de primera y segunda enseñanza de Alcalá de Henares, dirigido por los PP. Escolapios, ocupa el antiguo local de la Universidad, que fundó el inmortal Cisneros, y ostenta en su admirable fachada y en su patio Trilingüe el conjunto y delicadas labores del arte del Renacimiento, verdadera joya, que nos legó el genio del maestro Gil de Ontañón. Á un paso del colegio están el campo, la ribera del Henares, las casas de labor, los pueble-

bitos y las colinas, todo lo necesario para realizar el programa de la vida escolar de recreo, al aire libre.

El colegio de Chamartín de la Rosa, que los PP. Jesuitas dirigen, está próximo al pueblo de este nombre, en situación despejada, con bosque cercano, hermosa huerta, jardín y dilatados paseos. Su conjunto exterior es elegantísimo en todos sus detalles, así en el cuerpo central de la capilla, con sus cuatro esbeltas torres pareadas, como en las galerías de los tres pisos de sus cuerpos laterales y de sus escalonados remates. La iglesia y galerías centrales comunican con otro cuerpo paralelo al de la fachada, y entre las cuales se abren anchurosos patios. Todo el edificio es de reciente y ostentosa construcción, cuyos planos trazó, dirigiéndola después, el inolvidable y eminente arquitecto Sr. Marqués de Cubas, que con esta obra dejó en el arte moderno una prueba muy positiva y muy original de su genio. El vasto colegio comprende gran número de estancias y dependencias, para todos los servicios de enseñanza y residencia. Dase en él la enseñanza en sus dos grados, primaria y segunda, con arreglo á las prescripciones oficiales. Por las condiciones de su situación, se presta también á implantar en él la educación física en todo su desarrollo, siguiendo la norma que la pedagogía moderna prescribe, y que constituye la mitad del programa de la educación inglesa y norteamericana, tan celebradas.

El Colegio de Getafe, de fundación antigua, y especialmente instalado por los PP. Escolapios para la instrucción primaria y secundaria, muy concurrido siempre desde fines del siglo XVIII, ocupa asimismo una excelente situación, casi en las afueras del pueblo de su nombre y en medio de extensa huerta, eras y tierras de labor. Sus antiguas dependencias se han reparado y embellecido bastante, y los alumnos de su internado realizan frecuentes salidas á los dilatados campos de los alrededores. Alcalá, Chamartín, Getafe, como el colegio de Huérfanos de Infantería de Aranjuez, trasladado á Toledo, como El Escorial y algún otro, pueden ponerse de ejemplo, como lo hacemos, para comprender las ventajas que obtendría la vida escolar, fuera de los grandes centros de población, si en estos colegios se establecieran las prácticas de los ejercicios corporales y de la vida social, que se van difundiendo en el extranjero, á imitación de las de los colegios de Abbotsholme y de Bedales, fielmente representadas en los fotograbados que ilustran este libro.

Distribución de la Segunda enseñanza en la educación total.

EDUCACIÓN INTELECTUAL
 POR LA MAÑANA: (tres clases alternas, de hora y media.)

ASIGNATURAS	HORAS POR SEMANA					
	1. ^{er} curso.	2. ^o curso.	3. ^{er} curso.	4. ^o curso.	5. ^o curso.	6. ^o curso.
Lengua castellana.....	4 1/2	4 1/2	>	>	>	>
Lengua castellana y Literatura preceptiva..	>	>	4 1/2	4 1/2	>	>
Francés.....	4 1/2	4 1/2	>	>	4 1/2	>
Inglés.....	>	>	4 1/2	4 1/2	>	>
Geografía.....	4 1/2	4 1/2	4 1/2	>	>	>
Historia de España....	4 1/2	4 1/2	4 1/2	>	>	>
Historia universal.....	>	3	3	4 1/2	>	>
Ejercicios de Aritmética y Geometría....	4 1/2	>	>	>	>	>
Aritmética y Algebra..	>	4 1/2	>	>	>	>
Geometría y Trigonometría.....	>	>	4 1/2	>	>	>
Resolución de problemas.—Contabilidad..	>	>	>	4 1/2	>	>
Física.....	>	>	>	3	4 1/2	4 1/2
Química.....	>	>	>	4 1/2	4 1/2	3
Fisiología y Zoología..	>	>	>	>	4 1/2	1 1/2 (Zoología).
Botánica.....	>	>	>	>	4 1/2	Prácticas, en las salidas por la tarde.
Mineralogía y Geología.	>	>	>	>	>	4 1/2
Industrias.....	>	>	>	>	>	4 1/2
Filosofía.....	>	>	>	>	4 1/2	4 1/2
EDUCACIÓN MORAL						
Religión.....	3	1 1/2	1 1/2	1 1/2	>	>
Derecho.....	>	>	>	>	>	4 1/2
POR LA TARDE						
EDUCACIÓN ARTÍSTICA						
Dibujo y Teoría é Historia del Arte.....	Lección alterna, de hora y media, en todos los cursos, en clase ó en el campo, dada por un Profesor y dos Ayudantes á la mitad del número total de alumnos, divididos en tres secciones.					
EDUCACIÓN FÍSICA						
Gimnasia é Higiene....	Salidas ó paseos, juegos y ejercicios, formación de colecciones, en días alternos, para los alumnos á quienes no toque clase de dibujo; en tres grupos separados, bajo la dirección de un Profesor y dos Ayudantes.					
Estas dos clases resultan diarias para los Profesores y Ayudantes.						

Ejemplo de la distribución de las clases, en cada curso,
por orden de horas y en días alternos.

Primer curso.

<i>Primera hora</i>	Lengua castellana.
<i>Idem</i>	Geografía.
<i>Segunda hora</i>	Ejercicios de Aritmética y Geometría.
<i>Idem</i>	Historia de España.
<i>Tercera hora</i>	Francés.
<i>Idem</i>	Religión.

Segundo curso.

<i>Primera hora</i>	Lengua castellana.
<i>Idem</i>	Geografía.
<i>Segunda hora</i>	Aritmética y Álgebra.
<i>Idem</i>	Historia de España.
<i>Tercera hora</i>	Francés.
<i>Idem</i>	Historia universal (dos días).
	Religión (un día).

Tercer curso.

<i>Primera hora</i>	Lengua castellana y Literatura preceptiva.
<i>Idem</i>	Geografía.
<i>Segunda hora</i>	Geometría y Trigonometría.
<i>Idem</i>	Historia de España.
<i>Tercera hora</i>	Inglés.
<i>Idem</i>	Historia universal (dos días).
	Religión (un día).

Cuarto curso.

<i>Primera hora</i>	Literatura preceptiva.
<i>Idem</i>	Resolución de problemas de Aritmética, Álgebra y Geometría. — Contabilidad.
<i>Segunda hora</i>	Física (dos días).
	Religión (un día).
<i>Idem</i>	Historia universal.
<i>Tercera hora</i>	Física.
<i>Idem</i>	Química.
	Inglés.

Quinto curso.

<i>Primera hora</i> ...	Filosofía.
<i>Idem</i>	Prácticas escritas y orales de francés é inglés.
<i>Segunda hora</i>	Física.
<i>Idem</i>	Fisiología y Zoología.
<i>Tercera hora</i>	Química.
<i>Idem</i>	Botánica.

Sexto curso.

<i>Primera hora</i>	Filosofía.
<i>Idem</i>	Derecho.
<i>Segunda hora</i>	Física.
<i>Idem</i>	Mineralogía.
<i>Tercera hora</i>	Química (dos días).
	Zoología, solo (un día).
<i>Idem</i>	Técnica industrial.

Comprende, pues, la enseñanza total, las siguientes asignaturas diversas: Lengua castellana. — Preceptiva literaria. — Geografía. — Historia de España. — Historia universal. — Ejercicios de Aritmética y Geometría. — Aritmética y Álgebra. — Geometría y Trigonometría. — Resolución de problemas y Contabilidad. — Francés. — Inglés. — Física. — Química. — Fisiología y Zoología. — Botánica. — Mineralogía y Geología. — Filosofía. — Derecho. — Religión. — Técnica industrial. — Total, 20. — Y si se añaden: Dibujo, Gimnasia é Higiene, 22. — En los planes que han regido durante muchos años constituían una sola la Física y la Química; otra las tres partes de la Historia natural, y no ha habido en la mayor parte de ellos Ejercicios preparatorios de Matemáticas, Resolución de problemas, Derecho, Religión ni Dibujo.

Los derechos de matrícula, inscripción y examen serán los mismos que los actuales, para cada asignatura diversa, divididos proporcionalmente al número de cursos que cada una comprenda, y satisfaciéndose en cada curso lo que corresponda á cada una de las divisiones. De este modo no resultará mucho más costosa que en la actualidad la segunda enseñanza, puesto que no se aumenta en los seis años más que el importe de cinco asignaturas nuevas.

El número de catedráticos será: 1 de Lengua castellana. — 1 de Preceptiva. — 2 de Matemáticas. — 1 de Física. — 1 de Química y Mineralogía. — 1 de Fisiología y Zoología y Botánica. — 1 de Filosofía y Derecho. — 1 de Técnica industrial (que será el actual de Agricultura). — 1 de Francés. — 1 de Inglés. — 1 Profesor de Religión. — 1 Profesor de Gimnástica é Higiene. — No se aumentan, pues, más que dos: el de Química y Mineralogía y el de Inglés.

Profesores auxiliares: 3 en la Sección de Letras: 1 para la Lengua castellana y Preceptiva y Francés. — 1 para la Geografía y la Historia. — 1 para la Filosofía, Religión y Derecho.

3 en la Sección de Ciencias: 1 para las Matemáticas. — 1 para la Física, Química y Técnica industrial. — 1 para la Fisiología, Zoología, Botánica é Higiene.

Las clases de Dibujo y de Gimnasia tendrán los Ayudantes que el Claustro estime necesarios.

Las clases alternas comprenden de ochenta y cinco á ochenta y ocho días de lección; las bisemanales, de cincuenta y cuatro á cincuenta y ocho; y las semanales, de veintiséis á veintiocho.

No habrá más vacaciones que las de Navidad, desde el 20 de Diciembre al 5 de Enero; las de Carnaval cuatro días, y las de Semana Santa nueve días.

PROFESORADO. — OBRAS DE TEXTO

PROGRAMAS. — EXÁMENES

El ingreso en el Profesorado oficial se hará por oposición. De cada tres cátedras vacantes se proveerán, las dos primeras por oposición directa, y la tercera por concurso de antigüedad y mérito, entre los auxiliares numerarios de la Segunda enseñanza, que hubieran obtenido su cargo por oposición y que lleven diez años de servicio. Desde que se nombren los tres auxiliares por Sección, en cada Instituto, figurarán en un escalafón especial, cuyos primeros números ocuparán, por rigurosa antigüedad, los actuales auxiliares procedentes de oposición.

En el doctorado de todas las Facultades se creará una cátedra de Pedagogía superior, propia de cada una de ellas, cuyo estudio será obligatorio para los que aspiren al Profesorado en las Universidades ó Institutos, y en la que, no sólo se impongan en el conocimiento de las reglas generales de Pedagogía moderna, sino en el del desarrollo, evolución, reformas y re-

sultados de la enseñanza en las naciones más adelantadas.

Ningún aspirante á cátedras será admitido en las oposiciones, si no acredita el haber sido aprobado en dicha asignatura.

Siendo los estudios que comprende el doctorado, supuesto el progreso y aplicaciones de las ciencias y de las letras en la actualidad, tan esenciales y necesarios como los de la Licenciatura, se suprimirá en todas las Facultades el grado de Licenciado, quedando sólo el de Doctor, completándose así de igual modo las carreras para todos los escolares, y evitándose un gasto ó sacrificio pecuniario, que ya no tiene razón de ser.

Al sistema de oposición deben nuestra patria y el Profesorado el brillante personal que en Madrid y en provincias está al frente de la enseñanza; y que en todas partes fomenta el desarrollo de la cultura pública con sus publicaciones, su cooperación en las tareas de propaganda de los conocimientos, y su digna conducta en el ejercicio de su profesión, practicada ya, aun con la carencia de recursos y de estímulo, con arreglo á las exigencias de la Pedagogía moderna, en la mayor parte de los establecimientos. Si hay excepciones y casos censurables, son cada día en menor número, y sería verdadera maravilla que el Profesorado no tuviera sus lunares, como todos los demás elementos y corporaciones sociales los tienen.

No hay procedimiento que pueda sustituir

con ventaja al de la oposición para el nombramiento del Profesorado. Cuantas más veces formamos parte de los Tribunales, más nos convencemos de ello. Es una vil calumnia el sostener que en éstos se otorgan las cátedras á los que mayores influencias tienen, ó que se venden, ó que se reparten entre los recomendados por los personajes políticos. Apelamos al testimonio franco y sincero de los jueces de nuestros Tribunales, entre los que reina siempre un respeto, que nadie es capaz de torcer, al juicio de la propia conciencia y al libérrimo criterio de los compañeros. Si hubiera algún juez criminal, capaz de faltar á sus deberes, merecería la execración del resto del Profesorado. Nosotros no hemos conocido ninguno en la larga serie de oposiciones, de cuyos Tribunales hemos formado parte. Si alguien los conoce, ahí está la prensa, deseosa de ponerlos en la picota del escándalo. Los que murmuran, protestando en la calle ó en la tertulia de la injusticia y venalidad de los jueces, hacen muy mal en no acudir á ese remedio. Con su temeroso silencio son cómplices del delito, si el delito existe. Lo que ocurre es que los incapaces siempre quedan postergados, y que esta desgracia da alientos, si no para ganar las cátedras, para manchar la honra de los jueces. La oposición es una verdadera selección; quedan siempre en pie los mejores, y entre éstos se imponen, sin poderlo remediar, los de mayor mérito; de modo que aunque entre dos ó tres

iguales de estos últimos pudiera la simpatía inclinarse en favor de uno, siempre resultará que el elegido es de los, muy contados, superiores, entre todos los aspirantes. Las condiciones pedagógicas se demuestran, tan bien como el saber, en la oposición, y se aprecian con claridad por los jueces que tienen costumbre de presenciar y juzgar estos ejercicios. Los jueces muestran especial cuidado en conocer, además, la vocación, la moralidad y el celo de los opositores, y no dan importancia alguna, si no es para condenarlos, á los alardes de vanidad retórica, de brillantez superficial, de prurito ergotista y de argumentación sofística y formalista que algunos aspirantes, discípulos de maestros que padecen de incontinencia de palabra, emplean todavía. Toda esa antigua indumentaria intelectual de los románticos de la enseñanza no se usa ya en las oposiciones; y en cambio se ve que, en general, acude á ellas la juventud modesta, estudiosa y bien probada, llena de sinceridad y de amor á la verdad, con una educación cada día más sólida, y animada siempre por el firme propósito de continuar en la investigación científica.

El procedimiento de elección de catedráticos á gusto y por la voluntad de una especie de jurado ó comisión, de personas de crédito popular, es inadmisibile. Estas personas sólo conocen á un número determinado de individuos publicistas y oradores, que se han hecho lugar á fuerza de meter ruido, y que en general

MADRID



INSTITUCIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE LA MUJER

maldicen de las oposiciones por no atreverse á tomar parte en ellas; procurando, en cambio, afiliarse en comunidad de ideas, de amistad, y de servilismo algunas veces, en los grupos que dirigen los santones, que creen que han de ayudarles. El que tiene verdaderas aptitudes ha de demostrarlas en lucha abierta : á la faz de todo el mundo y ante jueces de competencia bien probada, sean éstos quienes fueren. Todo lo demás es obra de la pasión y del artificio, y resulta corruptor, deficiente y contrario á su objeto.

*
* *

El profesorado se redimió de su antigua mísera situación, con la necesaria elevación de su sueldo, desde 2.000 á 3.000 pesetas, debida á la iniciativa y esfuerzos del director general Sr. Merelo y del ministro Sr. Echegaray; y se redimió asimismo de la dependencia ominosa de la mayor parte de las Diputaciones provinciales, con la incorporación de los institutos al Estado, decretada por el Sr. Montero Ríos en 1886.

*
* *

El catedrático, en cuanto, por virtud de la oposición, consigue la propiedad de la cátedra, adquiere el derecho de exponer la ciencia, no sólo en la clase, sino en el libro, que debe resumir, en método y doctrina, lo que á sus discípulos enseñe. Tan legítimo y digno de respe-

to es el ejercicio de ese derecho en la cátedra, como la obra de texto, y nadie debe ni puede negarlo, combatirlo, ni amenguarlo, mientras el catedrático no infrinja los deberes que tiene para con todo aquello que las leyes obligan á respetar. Todo catedrático puede, pues, si quiere, publicar su libro y enseñar con arreglo á él. *Ese derecho no le da el de imponerlo á sus discípulos.* La imposición la hace la bondad de la obra publicada. El alumno está en la obligación de estudiar y saber, al fin, la asignatura, empleando el libro que mejor le cuadre; pero es lo lógico que éste se halle en consonancia con la enseñanza oral que recibe, por lo cual, es lo común y corriente que estudie en el del profesor.

La crítica de las obras de texto debe ser objeto de los trabajos que la prensa dedica á la de todas las producciones literarias y artísticas, constituyendo una sección especial, encomendada á personas de reconocida competencia. Este fallo de la opinión, difundido, como la prensa puede difundirlo, es mucho más eficaz que el de un ponente de una corporación didáctica. Si el juicio de los alumnos, de los padres de familia, de los particulares y de la crítica de la prensa seria, condenan un libro por sus defectos, el libro cae irremisiblemente, para no levantarse más. No quiere decir esto que si los autores de obras desean conocer la opinión de las corporaciones entendidas no la soliciten, ni que dichas corpo-

raciones no tengan la obligación de darlas; pero ha de entenderse siempre, que porque un libro bueno, en casi la totalidad de su conjunto, presente algunos errores, no debe ser condenado, sino que procede que los defectos le sean indicados al autor, para que los corrija, y que, si así lo hace, la obra figure entre las útiles para la enseñanza. Con un criterio estrecho y venenoso, como el que caracteriza á bastantes supuestos sabios, en todas las categorías sociales, y que en suma no son más que autómatas, movidos por la hipocondría, la vanidad ó el odio á todo el que se levanta, no hay obra que no pueda ser condenada.

Respétese el derecho de cada profesor para escribir y usar la obra de texto, y empléense las energías de la crítica en hacerla pública, á la luz del día, para que el autor pueda emplear los mismos medios en su defensa, si cree al crítico equivocado y mal intencionado. Con esta libertad de controversia, el verdadero valor de las obras quedará en su lugar.

Censúrase también el excesivo volumen y coste de los libros. Algunos casos se dan, en efecto, en que es de justicia esta censura, porque los autores no han tenido en cuenta la índole elemental y concreta de la Segunda enseñanza, ni el que los alumnos necesitan comprar para sus asignaturas cuatro ó cinco volúmenes distintos; pero, prescindiendo de estos abusos, que son muy contados, la mayoría

de las obras de texto ni son más grandes, ni tienen mayor precio que en el extranjero. Extrañará seguramente esta afirmación, pero es indiscutible. Las asignaturas se estudian en España de una vez, y en totalidad, en cada curso, mientras que fuera, se cursan por el sistema progresivo, con una exposición general y por partes, en años sucesivos. Cada curso tiene el texto limitado á la parte que se estudia, y el libro resulta poco voluminoso y barato. Si se compara uno de éstos con uno nuestro, la censura parece fundada; pero si se suman los volúmenes de todos los años, de una materia y su coste, resulta verdad lo que hemos afirmado. Puede convencerse de ello cualquiera que conozca ó revise los catálogos de las obras de segunda enseñanza de Francia, Inglaterra, Alemania é Italia (1).

Mucho más difícil es escribir una obra de texto compendiada, metódica, clara y completa, que una de gran volumen; y á realizar ese mérito deben aspirar los catedráticos que tengan verdadera conciencia de su misión. Así no

(1) *Francia*.—Geografía: textos, desde las clases preparatorias á las de Retórica, 13,50 pesetas; Literatura, 18,60; Aritmética, 19; Historia universal, 26; Atlas, 19; Inglés, 21,50; Historia natural, 14,10; Filosofía: texto y lecturas, 23; Química, 12; etc.

Inglaterra.—Latín: Gramática, ejercicios, construcción, 7; obras de lectura y traducción, 9; Aritmética, 4; Algebra, 8; Geografía, 8; Física, 15; Griego: ejercicios, obras de lectura y traducción, 14; Matemáticas, 14; Historia universal, 7,50.

Alemania.—Química, 9; Mecánica, 12; Aritmética, 4; Botánica, 4; Electrotecnia, 7,50; Meteorología, 2; Física, 10; Geología y Geografía física, 8; etc.

se dará lugar á perpetuar la explotación que algunos realizan; y los alumnos encontrarán mayores facilidades para el estudio. Los libros muy reducidos imponen á los escolares el trabajo de completarlos con apuntes; tarea que resulta muy incorrecta y deficiente, por la falta de hábito y por la poca edad de sus autores. El corregir y poner en limpio los apuntes de clase, roba mucho tiempo al estudio. Este trabajo resulta mucho más útil si se practica en la clase, corrigiéndolo en ella el profesor; pero en este caso también se pierde tiempo en las prácticas diarias de la enseñanza. El libro no ha de ser, pues, ni un manual, ni un tomo voluminoso; y en hallar ese justo medio, en tamaño y en precio, demostrará el catedrático su discreción, su talento práctico y su desinterés.

Los alumnos que se trasladen de un establecimiento á otro, deben continuar estudiando en la obra del Instituto de donde proceden.

El establecimiento de la tasa, en precio y número de páginas, que algunos defienden, es una monstruosidad, y sólo podría admitirse, con protesta, cuando se tasaran todas las obras y trabajos de las demás carreras y profesiones.

*
* *

La ciencia es una en cada asignatura, por más que se dé diversa extensión á cualquiera de las partes que comprende, y aun cuando se aumenten ó eliminen algunos detalles. Por esto,

todos los programas, aunque varíen en el orden de la exposición, se diferencian muy poco en el contenido; y por esto, á su vez, lo mismo importa que haya un solo programa, elaborado por representaciones de los claustros, que tantos programas como catedráticos. En muchas naciones está impuesto el programa único, y, sin embargo, cada autor de un libro de texto da la extensión que le parece bien, á cada una de las lecciones. Ante tal resultado, se ha convenido en que el programa, en vez de determinar todos los detalles del contenido de las lecciones, resuma tan sólo los límites y las divisiones principales de la materia de cada asignatura, y á este cuadro resumido, del cual nadie puede extralimitarse, ni al que no puede cercenársele ninguna parte esencial, se le denomina *índice ó cuestionario*. Dentro de esa limitación, el autor puede exponer la doctrina y sus aplicaciones en la forma y con la extensión que crea más acertadas. Esto es admisible y racional; pero no lo sería el imponer un programa detallado único, con su método, orden, extensión, detalles de capítulos y alcance de las aplicaciones, porque esto equivaldría á establecer la obra de texto única, que la entidad anónima Estado se encargaría de escribir y los recaudadores de rentas estancadas de cobrar.

*
* *

Hemos sostenido siempre en la prensa, en las asambleas pedagógicas, en el Parlamento, y

donde quiera que la cuestión se haya suscitado, que el día en que se supriman los exámenes queda de hecho suprimida la enseñanza. Insistimos en ello. Nuestra larga práctica en el profesorado nos autoriza para declararlo. Si, con exámenes y todo, hay tantos malos estudiantes, que viven en el abandono, ¿qué ocurrirá cuando sepan que no se van á examinar y que podrán pasar de unos cursos á otros y concluir sus carreras por la simple voluntad de un profesor, que, al fin y al cabo, tendrá compasión de ellos ó deseará perderlos de vista? Necesario es el temor de Dios, y en él se sabe que estriba el principio de la sabiduría; pues necesario y provechoso, por los bienes que inmediatamente produce, es el temor al examen, verdadero principio de la disciplina escolar. Las obras humanas serían indiferentes y sin valor alguno para el que las realiza, si no tuvieran sanción, y á lograrla aspiran cuantos ponen en actividad sus energías, y las de la inteligencia, sobre todo. Esta legítima aspiración instituyó la prueba de los exámenes en todas las naciones del mundo.

Tres exámenes por año sufren en los Estados Unidos los alumnos *freshman* ó de primer año de los colegios, y dos los de segundo, tercero y cuarto, *sophomores*, *juniors* y *seniors*, además de haber sufrido el de ingreso y de sujetarse al de prueba final ó de diploma. Figuran por los resultados en una lista de honor (*rank-list*) los que obtienen más de 70 puntos,

y son expulsados los que no llegan á ellos. Hay exámenes de grados y de distinción; hay premios ó distinciones de tres clases: sencillos (*honors*), superiores (*highest honors*) y (*second year honors*). En el grado superior se conceden estas calificaciones: á los que obtienen 90 puntos (*summá cum laude*); á los que llegan á 85 (*magná cum laude*), y á los que alcanzan á 75 (*cum laude*).

En los exámenes de los grandes centros de enseñanza de Inglaterra no se conforman nuestros escolares con ser aprobados (*pas o poll men*), sino que aspiran á mejores notas, (*honour men*).

Hay exámenes de fin de curso en Bélgica, Suiza, Alemania, Holanda (tres en cada uno), Inglaterra, Escocia, Suecia, Rusia é Italia. Y los hay en cada asignatura en Francia, Bélgica, Suiza, Alemania, Austria (cada seis semanas), Rusia, Italia y Portugal.

Lo que está admitido allí por ser bueno é indispensable, ¿por qué hemos de suprimirlo aquí?

Sería gravísima injusticia suprimir los exámenes en la Segunda enseñanza y dejarlos subsistentes en las Universidades, escuelas especiales, academias, escuelas normales y en la primera enseñanza. Si se prescinde de ellos, empleando otro procedimiento, hágase lo mismo en todos los centros donde se enseñe. Y si el examen es tan perjudicial y defectuoso, lo mismo lo será en las asignaturas que en los

grados y pruebas finales de todas las carreras y en los de ingreso en ellas. **No se deje**, pues, ninguno.

La sustitución de estos ejercicios por las notas é informes de los profesores, en cada asignatura, se presta á mayores abusos é injusticias que la investigación de la competencia, por medio de las preguntas del tribunal, y ningún profesor querría cargar con la responsabilidad de su fallo, no estando éste garantizado por el testimonio de los demás jueces. El nombramiento de tribunales extraños, fijos ó ambulantes, es un insulto al profesorado oficial, porque los jueces designados por la voluntad de una autoridad cualquiera, no tendrían, ni más moralidad, ni más independencia, ni más competencia, ni resistirían mejor á la plaga de las recomendaciones que los actuales catedráticos jueces. Nadie tiene autoridad para sostener semejante afirmación, y en sostenerla y defenderla está el insulto. El caso ó cuento callejero, de que los examinandos lleven las tres bolas en la manga y hagan como que las sacan de la urna, es una tontería, sólo realizable ante un tribunal de ciegos y tontos. La equidad y la justicia exigen las preguntas sorteadas, para que, en ningún caso, puedan sostener los alumnos que se distribuyen á voluntad de los catedráticos, en beneficio ó perjuicio de aquéllos, las buenas ó las difíciles.

Los malos ratos, intranquilidad, apuros y dolencias, que se dice que sufren los estudian-

tes, por el temor, durante el período que precede á los exámenes, son peculiares de los desaplicados y holgazanes, que no cumplen con su deber durante el curso.

Si procede reformar el procedimiento de exámenes, hágase; teniendo en cuenta que para exigir el ejercicio escrito es preciso que los escolares estén acostumbrados á redactar composiciones ó explicaciones de temas. Muchos de ellos, bien impuestos en las asignaturas, harían un excelente ejercicio oral, y en cambio no sabrían redactar diez renglones; de modo que saldrían mal, no por no conocer la asignatura, sino por no saber escribir, que son dos cosas muy distintas. Cuando se implante la enseñanza y práctica de la lengua castellana y de la preceptiva literaria, tal cual en este plan se propone, los exámenes escritos serán tan fáciles de hacer como los orales. Mientras tanto, no.

La sanción *oficial* del conocimiento de las asignaturas y de la suficiencia final, acreditada en certificados, diplomas ó títulos, deben darla exclusivamente los profesores oficiales. Así ocurre en el magisterio normal, en las Facultades, en las escuelas especiales y en las academias militares para los alumnos inscritos, ya oficiales ó ya libres, siempre que la enseñanza comprenda esta división. Así debe hacerse, por equidad y justicia, en la Segunda enseñanza, que debe comprender únicamente esas dos divisiones: oficial y libre.

Estúdiense todas las reformas que se crean necesarias para mejorar el actual sistema de exámenes, pero consérvense los exámenes, que no han podido ser sustituidos por ningún otro procedimiento más serio, más eficaz ni más moral, y para que se evite el rebajamiento de los estudios, que sería la consecuencia natural de la falta de sanción, como ha dicho el sabio Mr. Brouardel: «Pas de sanction, pas d'études».

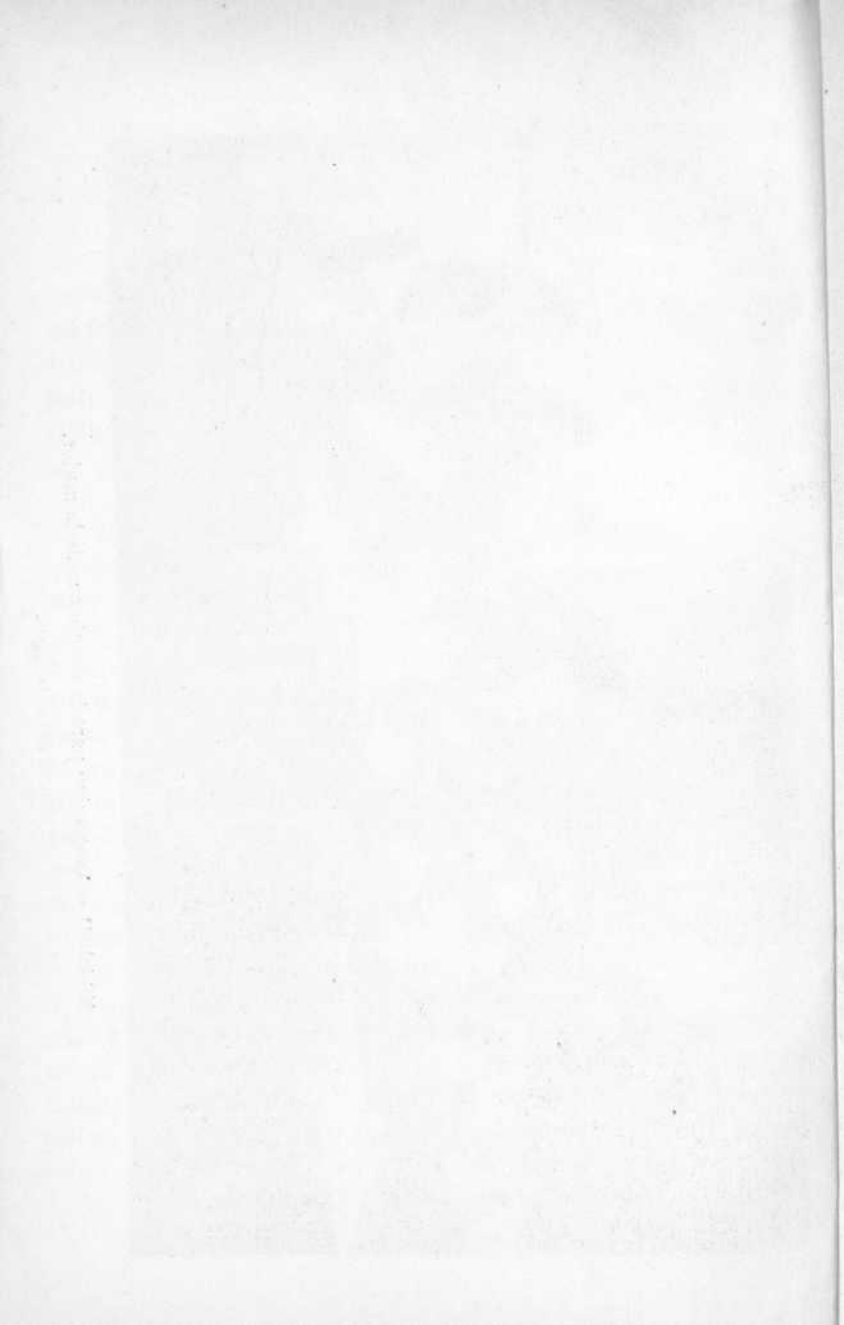
*
**

Vamos á terminar esta tarea, que se dilata ya demasiado. Bosquejadas quedan las reformas que deben plantearse en la instrucción primaria, en la de adultos y en la Segunda enseñanza; es decir, en la enseñanza inicial ó fundamental y en la general. Para tratar de la reforma, también urgente, de la superior, de la universitaria ó especial, sería preciso escribir cuatro volúmenes como éste. Nuestro propósito no se extiende hasta abarcar tan dilatados horizontes. Con lo fundamental y lo general creemos que puede darse por completo el cuadro de lo que debe ser en nuestra patria la enseñanza en el siglo XX, es decir, mañana. No será el Profesorado de institutos el que se niegue á emplear todos sus esfuerzos en la necesaria y patriótica obra de la reforma, porque desde hace más de cuarenta años viene trabajando para ello, aunque con escasa fortuna; y bien merece, por cierto, que se le aplique por



MADRID.—Asociacion para la enseñanza de la mujer.

Vista de una de las clases.



los poderes y por los padres de familia lo que el ministro de Instrucción pública de Francia, M. Mauricio Faure, ha dicho en su reciente Memoria (1899) acerca del Profesorado francés de Segunda enseñanza :

«Jamás han estudiado con más decisión que ahora nuestros catedráticos las cuestiones pedagógicas; nunca se ha manifestado ni se ha puesto como hoy, al servicio del Gobierno, su buena voluntad, su inteligencia y su amor por el bien público.»

EDUCACIÓN DE LA MUJER

La patriótica campaña de la enseñanza, y por consiguiente la de la transformación incesante y gradual de la educación de nuestro pueblo, quedaría hecha á medias si no se extendiera á la mujer. Son la base fundamental de ello dos razones: la de que no es digno, ni humanitario, ni decoroso impedir á la mujer el que pueda ganar honrada y noblemente su subsistencia en el ejercicio de una profesión, colocación ó carrera, que tenga una base intelectual; y la de que, siendo tan grande y profunda la influencia de la mujer en el hogar doméstico, es necesario que el influjo resulte elevado, independiente, sano y ejemplar. Ante la necesidad de la instrucción y educación no puede, ni debe haber, diferencia de sexos. La ciencia, como el bien, es para todos. Negarla á la mujer

es perpetuar su inferioridad ó su esclavitud.

El hombre se educa, gana de comer para sí y para su familia, y con eso, cumple. Á la mujer se le exige más: se educa y gana de comer, pero necesita añadir á estas obligaciones la del gobierno de su casa. Por esto, aunque se crea otra cosa, la tarea de la mujer es más compleja y más difícil, y, por consiguiente, más meritosa que la del hombre. Una mujer instruída y educada, que sepa ganar un sueldo, no es una mujer completa, si no sabe cuidar, dirigir y educar á sus hijos. Por el contrario, la mayor parte de las mujeres buenas administradoras y celosas cuidadoras de su hogar, pasan como mujeres completas, aunque no sean instruídas, ni estén sólidamente educadas. Pero pasan, para los hombres vulgares, poco más cultos que ellas. En ambos casos, la deficiencia es muy perjudicial, y procede acudir á su remedio. La enseñanza y cultura de la mujer debe comprender el conocimiento y práctica del gobierno de una casa, en todos sus detalles; si la mujer es de posición mediana ó modesta, para que los realice, y si es rica, para que sepa ordenarlos y dirigirlos.

Es muy común el encontrar señoritas que no estudian, ni se educan en los conocimientos modernos, por creer que eso incumbe tan sólo á los hombres; y que no sirven para disponer, en la vida del hogar, el trazado y corte ó compostura de una prenda; el regalo culinario de la mesa en un día de convite; ni el cuidado de

sus personas y de los suyos y de las habitaciones, por tener entendido que eso, es propio de costureras y de criadas. Descuidadamente educadas, é inútiles, saben en cambio una porción de cosas que no sirven para nada, como tocar regularmente el piano, bailar bien, cantar mal, traducir el francés á tropezones, leer novelas, escribir contra la Academia y contar, no cuentas, que no caben en su cabeza, sino cuentos de vecindad. ¡Qué mayor plaga que una de estas jóvenes incapaces, cuando se casan y se encuentran frente á las amargas exigencias de la vida de la familia! No basta sólo la educación intelectual; hace falta la que da habilidad en el gobierno del hogar.

La enseñanza de la mujer se ha difundido de un modo asombroso en el extranjero, en ricos y espléndidos colegios, escuelas y academias, donde cursan todas las fases de la educación. ¿Qué carrera debe seguir la mujer? La que guste; la que más en armonía esté con sus aspiraciones, con su vocación y con sus recursos. Las puertas de la Universidad, las clases de Literatura, Ciencias, Derecho, Medicina, Farmacia, Industrias, Comercio y Bellas Artes, se abren para toda la juventud, sin distinción de hombres ni mujeres. Déjesele á cada cual, mujer ú hombre, la responsabilidad de seguir una carrera. No se combata la coeducación, porque no hay clase de moral, ni de trato y respeto sociales más eficaz, y en que más se desgasten y pulimenten las asperezas del carác-

ter brusco de los hombres, que la de la compañía atenta, digna y considerada de las mujeres.

Mientras no se eleve el nivel intelectual y social de la familia, por la elevación del de la madre y señora, nuestro pueblo andará poco menos que arrastrando. Ellas no pueden plantear el remedio y realizar el milagro. Esa es tarea de los hombres. Hay que multiplicar los centros de instrucción verdadera y de educación total de la mujer, no, lejos del mundo, sino en medio de él.

Una institución modelo de esta clase es la de la *Asociación para la enseñanza de la mujer*, fundada en Madrid, con el título primitivo de *Escuela de Institutrices*, por D. Fernando de Castro, y sostenida después, con aquella denominación desde 1873, bajo la dirección del inolvidable propagandista y pedagogo D. Manuel Ruiz de Quevedo.

La Asociación construyó un hermoso edificio de nueva planta en la calle de San Mateo, con numerosas dependencias, material escogido y abundante, y dispuesto con todas las condiciones de higiene, comodidad y ornato que son debidas. Se dan en este centro las siguientes enseñanzas:

Instrucción elemental y superior; Segunda enseñanza (en dos cursos), comprendiendo en ella labores, manejo de máquinas, música, corte y confección y caligrafía.

Escuela preparatoria: para el ingreso en la

normal de maestras ó en la Segunda enseñanza.

Escuela de institutrices: para la instrucción, en cuanto la requieren los deberes sociales de la mujer en general, y particularmente los de su participación en el gobierno de la familia, y de su ministerio de educadora de la infancia.

Escuela de comercio: para que la mujer se habilite en la participación que le corresponde en los asuntos de carácter económico de la vida ordinaria y de la profesional mercantil.

Desde 1869 hasta la fecha han concurrido á las clases de la Asociación unas 7.000 alumnas. Tanto este importante centro como la Escuela normal de maestras de Madrid, con el cuadro de enseñanzas y el reglamento que se dictaron en 1882, siendo ministro el Sr. Albareda y director el Sr. Riaño, debieran servir de modelo para instalar en las capitales más importantes de las provincias primero, y en las restantes después, escuelas ó colegios de enseñanza de la mujer, imponiéndose el gobierno y las diputaciones, ó las asociaciones privadas de personas pudientes, el sacrificio necesario, para que las futuras madres de familia recibieran una sólida y amplia educación total, á la altura de las exigencias de nuestros tiempos. Si no se hace así, el movimiento reformista de la cultura pública quedará realizado á medias, como hemos repetido ya.

EDUCACIÓN DE SORDOMUDOS Y CIEGOS

Sabido es que en el movimiento de reconstitución y mejora de la patria, á que se aspira por el desarrollo de la cultura, nada podrán influir los desgraciados á quienes negó la naturaleza el uso de órganos tan importantes como el de la vista ó el de la palabra; pero en cambio, la patria, educada, y atenta al cumplimiento de sus deberes para con los infortunados, podrá hacer mucho para remediar en lo posible sus desventuras. Esta es una de las varias empresas nobilísimas, en que emplean sus exuberantes energías los pueblos adelantados y prósperos. La enseñanza de los sordomudos y ciegos hállase establecida con acierto en España, pero se limita á corto número de desgraciados.

Se cuentan aquí 10.880 sordomudos y 25.000 ciegos, no habiendo sido posible atender y educar más que á 366 de aquéllos y á 325 de éstos; es decir, á 3,36 por 100 y á 1,3 de la totalidad respectivamente. Quedan, por lo mismo, sin amparo ni instrucción alguna más de 35.000 infelices.

Y no es que semejante atención esté en el olvido, porque además del Colegio nacional de Madrid se han creado, desde hace cuarenta años, otros centros más modestos, pero con idéntico caritativo fin, sostenidos por las diputaciones y municipios, en Barcelona, Ali-

cante, Salamanca, Santiago, Burgos, Zaragoza, Tarragona, Sevilla, Valencia, Badajoz, Deusto y Santa Catalina y la escuela municipal y el centro instructivo y protector de ciegos de Madrid, instalado y sostenido por los mismos ciegos y sus bienhechores.

El Colegio nacional se creó en 1805; fué declarado establecimiento oficial en 1852, bajo la dirección del benemérito propagandista de la enseñanza D. Juan Manuel Ballesteros, y desde 1886 se rige por los reglamentos dictados por la junta de dirección y gobierno, cuyo primer presidente fué el Sr. D. Manuel María José de Galdo, al que sucedió el que lo es en la actualidad, D. Baldomero González Valledor. Durante muchos años estuvo instalado el colegio en el vetusto edificio, de la calle de San Mateo, hasta que se trasladó al gran edificio, de nueva planta, construído al final del paseo de la Castellana Hipódromo, obra que por su disposición, capacidad, emplazamiento, elegancia y dependencias del servicio completo que contiene, honra á la capital de España y á la enseñanza.

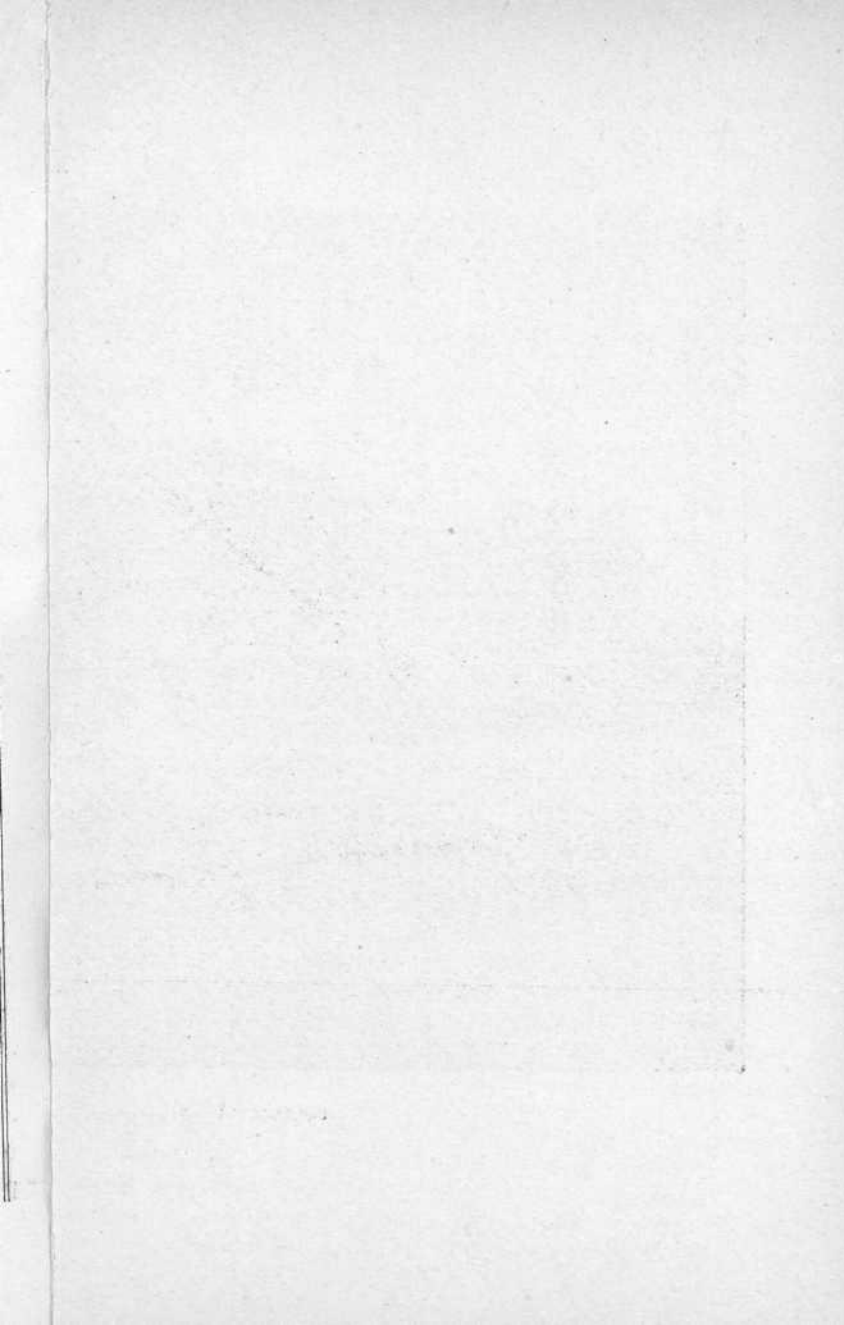
La que se proporciona á los alumnos comprende: la *especial* ó de cultura general ó primaria; la de *aplicación*, adecuada á las aptitudes físicas del individuo; la *artística* y la *industrial*, para habilitarlos en el ejercicio de una profesión ú oficio manual. Hé aquí los cuadros de los conocimientos que se suministran á los ciegos y á los sordomudos, respectivamente.

SORDOMUDOS

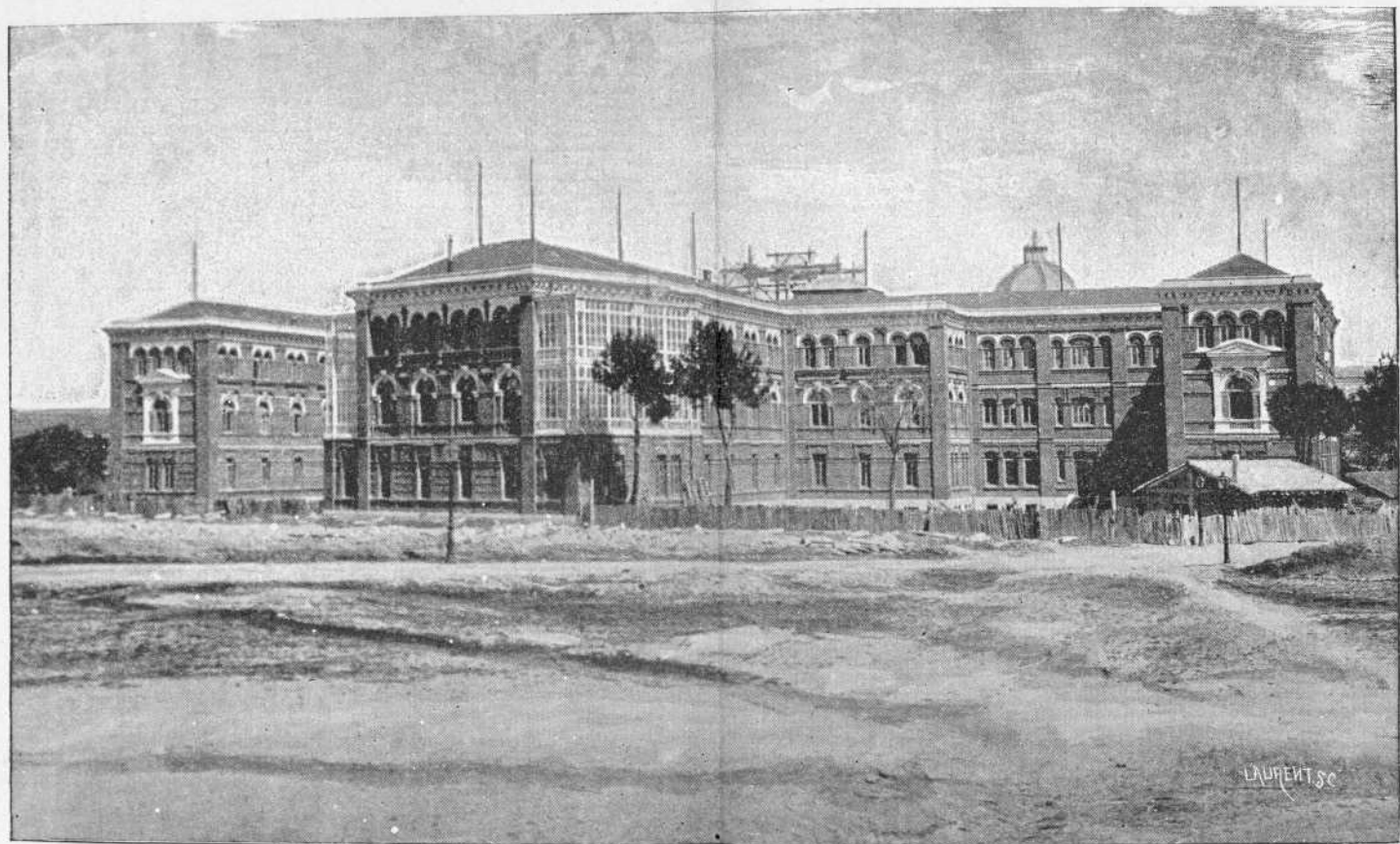
Especial.....	Comunes á niños y niñas.	Fonética (pronunciación y lectura labial).
		Escritura.
Artística.....	P. ^o niños y niñas. Para niños.... Para niñas....	Idioma.
		Gramática.
De aplicación.	P. ^o niños y niñas. Para niñas....	Aritmética.
		Geometría.
Industrial.....	Para niños.... Para niñas....	Geografía.
		Religión.
		Historia profana.
		Dibujo.
		Modelado.
		Flores.
		Gimnástica.
		Labores.
		Sastrería.
		Zapatería.
		Herrería.
		Ebanistería y carpintería.
		Encuadernador.
		Tipografía.
		Lavado, planchado y costura de prendas, más otros oficios propios de la mujer.

CIEGOS

Especial.....	Comunes á niños y niñas.	Idioma (Lectura. — Escritura convencionales y usuales. — Gramática).
		Religión (Doctrina é Historia sagrada).
Artística.....	Sólo para niños. Sólo para niñas.	Aritmética.
		Geometría.
De aplicación.	Comunes á niños y niñas.	Geografía.
		Urbanidad y Moral.
Industrial.....	Sólo para niños. Sólo para niñas.	Historia general.
		Derecho.
		Fisiología é Higiene.
		Ciencias físico-naturales.
		Nociones de higiene y economía doméstica.
		Solfeco.
		Piano.
		Armonía.
		Organo.
		Composición.
		Guitarra, bandurria y laúd.
		Violín, viola, violoncello y contrabajo.
		Gimnástica.
		Labores en general.
		Tipografía.



MADRID



COLEGIO DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS (VISTA POSTERIOR)

Todo esto aprenden los infortunados ciegos y sordomudos, y para que el lector lo comprenda y estime, en la gran importancia humanitaria que tiene esta educación, no hemos vacilado en publicar este cuadro.

La gran campaña futura está en generalizarla, en hacer que en vez de ser 700 los infelices redimidos, se vaya duplicando, cuadruplicando, extendiendo sin cesar su número; y de ese modo, el avance de la enseñanza, que de la juventud hace hombres enérgicos y cultos, logrará hacer de los caídos, jóvenes útiles, que ganen con su habilidad lo que hoy piden, como limosna, de puerta en puerta.

Muy interesante es la visita al colegio de Madrid, digna y sabiamente ordenado y atendido por el Sr. Valledor, presidente; el señor Blasco, director; el Sr. Molina, secretario, y los demás profesores y auxiliares, que en número de veinte, cumplen, con ejemplar perseverancia, tan cristiana y difícil misión.

Á LA JUVENTUD

Un siglo, que no tiene precedente en nuestra historia, ha cambiado en absoluto la manera de ser de la patria, y en él han surgido, al mismo compás, las conquistas del derecho moderno y los infortunios de la nación. Ningún otro pueblo ha avanzado más en el planteamiento de las libertades, ni tampoco ninguno

ha sufrido tanto por los rigores de la mala suerte. Aquéllas quedarán en pie, permanentes, y nuestros sucesores no tendrán que emplear sus energías en lograrlas ni recuperarlas; éstos, los infortunios, cesarán al fin, porque la desventura no es eterna, y las nuevas generaciones dispondrán en absoluto de sus fuerzas, para restaurar el poder y el renombre de España. Nos hemos encontrado al fin del siglo XIX pobres de recursos, por haberlos gastado y despilfarrado en guerras y revoluciones interiores, que trajo el choque de las ideas; y en guerras exteriores, debidas á la ingratitud de nuestros hijos, á nuestra falta de previsión y sobra de condescendencia, y á la perfidia y brutal egoísmo de otras naciones. Nos hemos encontrado pobres de inteligencia, de fe y de confianza en nosotros mismos, porque las desgracias, la falta de recursos, el atraso de la rutinaria cultura fantástica y el mal ejemplo de arriba y de abajo han lanzado á la generación presente al abismo de la indiferencia y de la pasividad.

Asegúrase que aun no han concluido los males que sufrirá la patria, porque aun no están repletas las fauces sangrientas de los que devoran los despojos de los pueblos; y este temor exige que vivamos apercebidos y cada día más belicosamente preparados contra nuestros enemigos. Los sacrificios continuarán, y muy poco ña de quedar sobrante, para emplearlo en mejorar nuestra situación social y

moral. Pero si el mantenimiento de nuestra honra y de nuestro suelo exige esas preven- ciones, la necesidad de elevar nuestro valor in- telectual exige á su vez, que también se atienda, sin excusa alguna y con toda premura, á abas- tecer los arsenales de la enseñanza. Tal vez nos hayamos perdido, tanto por pobres, como por ineptos. De pobres no podremos salir en muchos años; de la ineptitud debemos redi- mirnos cuanto antes. Están obligados á poner todos los medios para conseguirlo, no sólo el Estado, sino los individuos y las colectivida- des particulares que tengan recursos de sobra.

Se trata de que la generación nueva, que hoy avanza por los años de la juventud, valga más que las anteriores, para poder contar ma- ñana, no con hombres de carrera, sino con hombres de valer; para educarla de modo que aquí tengamos lo que no tenemos: hombres de carácter. La valía y los caracteres surgen en los individuos, de la educación total. Fuertes en lo físico, enteros en lo moral, positivistas en lo intelectual, prescinden de todo lo que es inútil, porque no aprovecha al alma ni al cuer- po; se asimilan cuanto puede conducir á uti- lizar las energías y riquezas de la patria, den- tro de ella y en sus relaciones con los demás pueblos; viven en el presente; están prepara- dos para el porvenir; cultivan su espíritu, no con entretenidas y doctas ó callejeras lecturas, sino con las lecciones que la observación y la práctica proporcionan todos los días, en el

trato con los demás hombres; y profesan el principio de que su persona y su nación jamás deben subyugarse á otra persona, ni á otra nación alguna.

Vayamos por ese camino. Procuremos ser fuertes, animosos, entendidos, conocedores del mundo, hábiles en el empleo de las lenguas de los grandes pueblos, no apegados perezosamente al terruño y á la vida contemplativa, sino nacionalmente egoístas, siempre fijos en la idea de que el infortunio es pasajero, que otros los sufrieron tan grandes como nosotros, y que hemos de volver á ponernos en pie y á progresar. Tengamos fe en el porvenir. Propaguemos estas ideas entre la juventud desde los primeros pasos, repitiéndolas mientras frecuente las aulas, para que utilice la educación, que ha de hacerla distinguida, potente y útil.

Para lograrlo hay que elevar la dignidad del maestro, dotándole y atendiéndole bien, ya que se le exige mayor suma de trabajo; hay que convencer á los padres de familia de la necesidad de que tomen parte en la tarea educativa de sus hijos; hay que dignificar la instrucción elemental con el arraigo, desarrollo y difusión de la superior; y hay que redimir á la juventud obrera de la esclavitud, de la ignorancia y del abandono, continuando su educación preparatoria y profesional, por medio de las escuelas de adultos, establecidas en todos los municipios de España. Preciso es después plantear

de una vez, y para siempre, la urgente reforma de la educación general, que suministra la Segunda enseñanza, para que sea íntegra, al abarcar la intelectual, la física, la moral y la artística, en esa edad de la vida, que es admirable campo de acción, en el que pueden formarse los hombres de valía, y donde germina, se nutre y se levanta el carácter. Al período de doce años, que desde los seis á los diez y ocho comprende la campaña de la instrucción primaria y de la Segunda enseñanza, á los propósitos que acabamos de exponer, está dedicado este libro.

La reforma, la revolución en el procedimiento educativo, necesita el concurso de todos. Bien empleados el tiempo y las doctrinas que exija su ejercicio, la educación completa servirá para asentar sobre firmísima base el estudio de las carreras. El que pertenezca después á cualquiera de ellas no será un especialista sin cultura general, un explotador de un conocimiento determinado, un hombre á medias, será un hombre del presente, no instruído, sino educado; no contenido dentro de los estrechos límites de su profesión, sino preparado para todo; no literato sólo, como Víctor Hugo ó Dumas ó Dickens, ó científico sólo, como lo son muchos, sino científico profundo y literato elegante á un tiempo, como Tyndall, como Helmholtz, como Berthelot, como Virchow, como Saavedra y como Echegaray. Para ello es necesario estudiar de todo y estudiar mucho; y precisamente, ese es el carácter de la

educación total, que recibida en la Segunda enseñanza, se repite progresivamente durante el resto de su vida. Si no se habitúa á ella el hombre desde el Instituto, ¿qué podrá hacer después? Nada. Ocultar su insuficiencia, echando la culpa á los demás, de que no saben una palabra.

Avance la juventud hacia esos horizontes, y á ella se deberá la restauración del poder y del crédito de la patria. De los hombres rutinarios, pobres de espíritu y faltos de cultura, hay que temer que sólo sirvan para perpetuar nuestras desgracias; de los hombres inteligentes, prácticos y de carácter esperamos la renovación de las energías y de las glorias de nuestra vida nacional.

1.º de Abril de 1899.

ÍNDICE DE MATERIAS

	<u>Páginas.</u>
AL LECTOR.....	5

PRIMERA PARTE. — La enseñanza en el extranjero.

I. — Estado de la cuestión	15
II. — Aspiraciones en Francia. — La enseñanza clásica	22
III. — Enseñanza moderna en algunos colegios ingleses.....	37
IV. — Enseñanza tradicional en Inglaterra y en los Estados Unidos. — Colegios de Eton y Harvard.....	48
V. — Tendencias á la reforma.....	57
VI. — La enseñanza en Alemania.....	66
VII. — Colegios y profesores nuevos.....	86
La enseñanza integral.....	110

SEGUNDA PARTE. — La reforma en España.

PRIMERA ENSEÑANZA

I. — Lo que urge ante todo.....	115
II. — Enseñanza de párvulos y elemental.....	124
III. — Ejemplos dignos de imitarse: escuelas de Llodio.	134
Escuelas de Aguirre.....	142
Fundación de Sotés.....	146
Escuelas Manjón (Granada).....	148
Escuelas de la Macarena (Sevilla).....	154
Jardines de la Infancia (Madrid).....	157

	Páginas.
IV. — Enseñanza primaria superior.....	160
V. — Instrucción y educación.....	164
VI. — Exageraciones que hay que evitar.....	171
La educación moral en la vida del estudio....	175
VII. — Enseñanza de adultos.....	181
La <i>Extensión universitaria ó didáctica</i>	195
VIII. — Profesorado.....	201
Museo pedagógico nacional.....	204
IX. — Locales de las escuelas. — Juntas. — Inspección escolar. — Inspección médica. — Educación económica.....	206

SEGUNDA ENSEÑANZA

I. — Existe y es un grado distinto de la primera...	218
II. — Tentativas de reforma en España	228
Institución libre de enseñanza	233
Colegio <i>El Porvenir</i>	235
III. — Ingreso.— Duración y división de la enseñanza.	240
IV. — Carácter y contenido de la Segunda enseñanza.	244
V. — La reforma en la vida escolar.....	250
VI. — Armonía de los conocimientos. — La bifurca- ción.....	260

PLAN DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA **TOTAL**

Educación intelectual.

Lengua castellana: Gramática y literatura,	268
Lenguas: Las lenguas muertas.....	271
Lenguas vivas	289
Geografía é Historia..	295
Matemáticas.	301
Ciencias naturales y fisico-químicas.....	303
Técnica industrial	310
Filosofía	314

Educación moral.

Religión.....	315
Moral	320
Derecho usual	329

Educación artística.

Dibujo: Teoría é historia del Arte..... 331

Educación física.

Gimnástica. — Higiene..... 338

Cuadro, distribución diaria, asignaturas, coste de ellas,
profesores y auxiliares..... 350

Profesorado..... 353

Obras de texto y programas 358

Exámenes..... 363

ENSEÑANZA DE LA MUJER 369

ENSEÑANZA DE LOS SORDOMUDOS 374

Á LA JUVENTUD..... 377

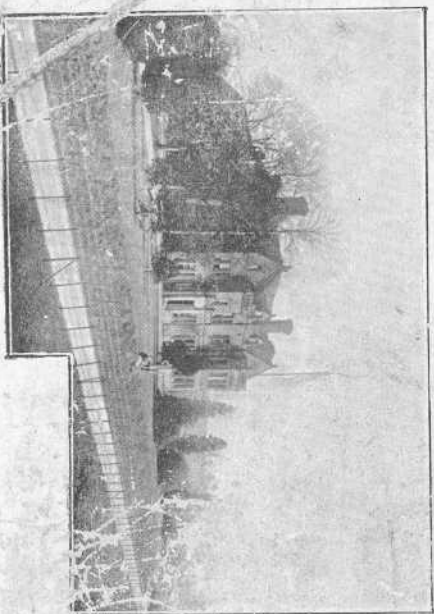
ÍNDICE DE LOS GRABADOS

	Páginas.
Ministerio de Fomento (futuro Ministerio de Instrucción pública).....	16
Colegio de Eton (Inglaterra).....	32
Idem de Abbotsholme (idem).....	33
Idem de Bedales (idem).....	39
Bedales. — Pabellón anejo	47
Idem. — Enfermería	55
Idem. — Una de las dependencias.....	61
Idem. — La nueva granja de Scaynes' Hill... ..	67
Escuelas de Aguirre (Madrid)	73
Institución Sotés (idem)	81
Salón de los Jardines de la Infancia.....	89
Juego de pelota de los Jardines (idem).....	96
Escuelas del Marqués de Urquijo, Llodio (Álava).....	107
Idem de párvulos de id. (Llodio).....	113
Escuelas Manjón (Cármenes de Granada).....	119
Idem id.: La clase al aire libre.....	127
Idem de la Macarena (Sevilla), párvulos.....	135
Idem id. (idem), elemental y párvulos.....	143
Colegio <i>El Porvenir</i> (Friz Fliedner), Madrid.....	149
Idem «Des Roches», de Mr. E. Demolins (Francia)....	155
Idem: La antigua quinta.....	161
Idem: Detalle del parque.....	167
Idem: El embarcadero.....	173
Colegio de Alcalá de Henares	179
Idem de Chamartin de la Rosa	184

	Páginas.
Educación física: Bedales: En la playa.....	191
Idem: Los alumnos segando	197
Idem: Preparando la barca	203
Idem: Segando heno.....	209
Idem: Apilando la siega.....	215
Idem: En la carpintería	221
Idem: Profesores y alumnos del juego del football.....	227
Idem: Lección de gimnástica	235
Idem: Campamento en una excursión.....	241
Abbotsholme: Los alumnos derribando un árbol.....	249
Idem: Construcción de una tribuna.....	255
Idem: Trabajo en la horticultura.....	261
Idem: La última carretada de heno	269
Idem: Embarcadero	277
Idem: Construcción de un palomar	283
Idem: Recolección de heno.....	291
Idem: Trabajo en el jardín.....	297
Idem: Trabajo en la carpintería.....	305
Idem: Construcción de un colmenar	313
Idem: Trabajo de recolección.....	325
Madrid. — Edificio de la Asociación para la enseñanza de la mujer.....	357
Idem. — Una clase en la Asociación.....	699
Idem. — Colegio Nacional de Sordomudos.....	376



INGLATERRA



COLEGIO DE ABBOTSHOLME

Receptor

B. D. 500.

LA EM

ÑEZA

EL SIGLO X

PRECIO

5 pesetas.

Edmundo Capitel

LIBRERO

G 25426